

EL SIGLO MEDICO

SUMARIO

Listas de suscripción para regalar las insignias de las cruces de Alfonso XII á los doctores Sres. Larra y Cerezo, y Cortezo. — BOLETÍN DE LA SEMANA: Paralización. — Las reformas sanitarias. — SECCIÓN DE MADRID: Tratamiento de la neumonía. — Sobre la etiología y profilaxis del paludismo. — BIBLIOGRAFIA MEDICA: Higiene de la infancia. — SECCION PROFESIONAL: Instrucción general de Sanidad. — PERIODICOS MEDICOS: EN IDIOMA EXTRANJERO: I. Inconvenientes graves de la punción exploradora de los quistes hidatídicos abdominales — II. Oftalmía blenorragica. — III. Infección puerperal gonocócica — IV. El abuso del opio y su tratamiento. — V. Amarois aguda consecutiva á las convulsiones. — VARIEDADES: Horroso asesinato — Donaciones y mercedes á los archiatros del reino de Aragón. — CONSULTORIO. — GACETA DE LA SALUD PÚBLICA: Estado sanitario de Madrid. — CRÓNICAS. — ANUNCIOS. — ESTAFETA DE PARTIDOS. — VACANTES. — FOLLETIN.

SUSCRIPCION

para regalar al Dr. Larra y Cerezo las insignias de la Cruz de Alfonso XII.

<i>Suma anterior</i>	354,00 pesetas.
D. Anastasio de la Calle.....	5,00 —
» José Figueroa.....	5,00 —
» Rafael Tolosa Latour.....	5,00 —
» José García del Moral.....	2,50 —
» Ramón Fiol.....	10,00 —
» Joaquín Gamir.....	10,00 —
» Joaquín Vela Buesa.....	5,00 —
» Fermín de Elorriaga.....	3,00 —
» Pedro Cardín y Cruz.....	5,00 —
» Julián Madariaga.....	5,00 —
» Antonio Redondo Flores.....	2,50 —
<i>Suma y sigue</i>	412,00 —

Folletín.

LA VISITA MÉDICA EN MADRID

Asunto de vital interés, de la más alta importancia para la clase y que abarca muchos puntos de moral médica y social, es este del que pienso ocuparme. Á ello me impulsa el buen nombre de la profesión, el bien de los compañeros y también el de los clientes; unos y otros fascinados, alucinados, engañados con las pomposas ofertas de algunos reclamos que aparecen periódicamente, y que cual encantadoras y bellas sirenas atraen á los incautos para que se estrellen después en las rocas y arrecifes, escollos y abismos de un triste desengaño.

Lo destino á que se publique en nuestro querido é ilustrado semanario médico EL SIGLO, con cuya venia creo contar; pues aunque mi deseo hubiera sido presentarlo como tema libre en la Sección médica del Congreso de Deontología, celebrado recientemente, al observar cuán recargado estaba de trabajos, llevados á feliz término por ilustrados ponentes y estimadísimos comprofesores y congresistas, desistí de mi propósito.

Es la visita médica en Madrid lo mismo que será, á no

SUSCRIPCION

para regalar al Dr. Cortezo las insignias de la Gran Cruz de Alfonso XII.

<i>Suma anterior</i>	680,00 pesetas
D Anastasio de la Calle.....	5,00 —
» Miguel Melgosa.....	5,00 —
» Luis Melgosa.....	5,00 —
» Isidoro de la Villa.....	5,00 —
» Dalmacio García Izcara.....	5,00 —
» José García del Moral.....	2,50 —
» Fermín de Elorriaga.....	3,00 —
» Antonio Asensio.....	5,00 —
» Arturo García Asensio.....	5,00 —
» Julián Madariaga.....	5,00 —
» Francisco Caballero.....	5,00 —
» Antonio Redondo Flores.....	2,50 —
» Bibiano Escribano.....	5,00 —
Colegio de médicos de la provincia de Logroño.....	50,00 —
<i>Suma y sigue</i>	788,00 —

Boletín de la semana.

Paralización.—Las reformas sanitarias.

Cerradas ya todas las academias y centros científicos, fuera de la Corte la mayoría de las eminencias médicas, buscando algún descanso á las abrumadoras tareas del invierno, carecemos de actualidades para nuestro hebdomadario *Boletín*. Sólo la

dudarlo, en otras partes; pero va siendo *rara avis* para muchos de los que, cual á mí nos sucede, no nos remontamos á los empíreos lugares donde la fama campea, y son innumerables los que no llegan á plural las que hacen al día; y como de la visita y remuneración que con ella obtenemos se busca el garbanzo, aminorando la una, disminuye lógicamente el medio de proporcionarse el otro.

Es oportuno á mi entender que explique, por más que al buen entendedor..... que me refiero á la visita de pago, pues que la platónica es más asequible y abundante á todo el escalafón y personal médico. Va, per desgracia, pues ocasiona muchos perjuicios, disminuyendo de día en día esta faena peculiar de los descendientes del anciano de Coos, el inmortal Hipócrates; y he dicho que ocasiona perjuicios, y es claro y evidente que así sucede, que son múltiples además; unos materiales, y otros de carácter científico; explicándose los primeros, por la razón de que si no hay trabajo no vienen ingresos, y los segundos, nos lo dejó dicho el eminente clínico Trousseau: «que el médico digno de tal nombre no debía nunca de pasar de ver enfermos; que allí, á la cabeceira, en el libro abierto de la naturaleza, es donde se adquieren los conocimientos sólidos é instructivos».

Y que arrecia la tormenta más y más, lo dicen muchos, y yo lo vengo observando desde el año noventa del siglo pasado, en cuyo memorable invierno, por la epidemia de gripe, que pesó cual losa de plomo sobre los habitantes de Madrid,

Instrucción general de Sanidad pública, reforma transcendental que abarca los diversos y complejos aspectos de la sanidad, mantiene la vida en los periódicos de la profesión y es objeto de cavilaciones y dudas en la inmensa mayoría de los médicos, y muy en particular de los titulares. Diariamente recibimos infinidad de cartas de nuestros compañeros exponiéndonos sus dudas, la situación en que, por dicha ó por desgracia, se hallan en el pueblo, sus aspiraciones, sus pretensiones..... y nos vemos y nos deseamos para dar contestación cumplida á todas ellas. Las consultas y los artículos referentes á la citada *Instrucción* se amontonan en la mesa de esta casa, y en el número de hoy comenzamos á publicar algunas de aquellas y de estos. Claro es que esto había de suceder, que es natural que suceda, y nosotros nos complaceremos en ir dando cabida en nuestro periódico á cuantas enmiendas razonadas y modificaciones á la *Instrucción* se les ocurran á nuestros suscriptores, en la seguridad absoluta de que el Director de Sanidad y el Ministro de la Gobernación han de atender con gusto todas las que en justicia se formulen antes de enviar la citada *Instrucción* al Consejo de Estado.

Lo propio deseáramos nosotros que hicieran los farmacéuticos, compañeros nuestros muy queridos y respetados—según acredita la historia de EL SIGLO desde hace muchos años—en lugar de tocar á rebato y soliviantar á dicha clase, á la cual ha guardado siempre el actual Director de Sanidad—como se las guardó el saliente—todo género de consideraciones. La *Instrucción general de Sanidad* es obra

que causó numerosas defunciones, pagaron también tributo al azote ¡cuarenta hermanos nuestros! Por aquella memorable época subió al máximum la visita, y nada más natural; pero después vino la mala, y cual borrasca social, levantada por todos los ámbitos de la gran ciudad, la visita de pago disminuye, y especialmente para los médicos generales. Este hecho ciertísimo hace que á lo mejor en calles, paseos, plazas, teatros, cafés y academias, echemos de menos caras conocidas; y es asimismo el que me privó hace tiempo de poder compartir algunos ratos con dos íntimos é ilustrados compañeros, uno con un sueldo de tres mil pesetas, otro que se gastó en tanteos de consultorios cuatro ó cinco mil duros en breves años; ambos listos, y uno especialmente escritor, poeta y ateneísta....., pero faltó la visita y tuvieron que hacer lo que las aves emigrantes, volar á buscar países más hospitalarios

En Madrid, todo el mundo lo sabe, se hace de día en día la vida más cara; los artículos de primera necesidad por las nubes, y, además, en bastantes ocasiones, nos los dan adulterados y faltos de peso; y no hay familia, por modesta que sea, cuyo gasto no suba al mes á dos ó trescientas pesetas, incluyendo aquí al médico que menos gane. Estas afirmaciones tienen grandísima importancia social y moral, y debe decirse alto para que se conozcan *urbe et orbe*; pues tal vez ablanden los corazones de quien pueda tender mano protectora á la clase médica, de modesta clientela, y puedan servir

de paz, no grito de guerra, y su tendencia es crear un organismo sanitario, de que hoy se carece en nuestra patria, en beneficio principalmente de la humanidad. Conviene, pues, que lo entiendan así los interesados; médicos y farmacéuticos, para con el mejor acuerdo, sin protestas ni palabras gruesas, tratar de modificar la *Instrucción* en todo aquello que sea justo y conveniente.

DECIO CARLÁN.

Madrid, 2 de Agosto de 1903.

TRATAMIENTO DE LA NEUMONÍA

Por el Dr. D. MANUEL THOUS

(Conferencia dada el 14 de Mayo en el Colegio de médicos)

Vuelvo á molestar vuestra atención ocupándome esta noche de la terapéutica de una infección, que, localizándose habitualmente, como todos sabéis, en uno ó más lóbulos del parénquima pulmonar, puede también irradiarse, bien por la corriente sanguínea, bien por la linfática, á regiones más ó menos próximas al foco primitivo; de manera que, según mi criterio, esta enfermedad está dentro del cuadro nosológico de aquellas que á la vez son infecciosas é infestantes; díganlo si no las complicaciones que suelen presentarse en el mediastino anterior, ó en el endocardio, dando lugar las endocarditis neumocócicas.

Heschl, en su hermosa monografía donde refiere casos de esta complicación post-neumónica, y reforzando el criterio éste de Klebs, Bozzolo y Barth, dan luz suficiente para demostrar estas infecciones.

Las lesiones meníngeas y las encefalitis neumocócicas son otra demostración de que solamente por la circulación arterial puede ser conducido el medio de infección, pues sería desconocer la fisiología de la corriente linfática el pensar que sólo por esta vía pudiera conducirse dicha infección.

de aviso á compañeros que aniden en su pecho deseos de cambiar su reposado y apacible cuanto bien surtido retiro rural, por esta agitada vida, de gastos seguros, de ingresos ficticios é ilusorios. Aquí son contados los que sufragan los gastos con el producto del ejercicio profesional; sólo los especialistas de renombre, operadores y que gozan de pingües sueldos, y estos son pocos; los demás somos autófalos, comemos de lo ganado antes en otras partes ó en mejores épocas.

También, por lo exiguo de los ingresos hoy en día, es terrible el primero de mes, en que hay que pagar al casero; se lleva, resignados, sí, pero con grandes privaciones, el dinero de una vez, para pagar la patente; se mira con tristeza el traje y sombrero cuando se ponen inservibles..... Y lo peor es que no se ve aclarar la nube sombría que cubre el porvenir nuestro, y aunque no tengo nada de profeta, me atrevo á asegurar que por ahora seguirá la tempestad tan intensa y furiosa, arrollando con sus borrascas á quien coja sin paraguas salvador.

Que mi modo de pensar es ciertísimo, es lo que voy á demostrar á renglón seguido, sentando además una proposición parecida á algo que oí en una notable conferencia á nuestro ilustrado compañero Dr. Pulido, poco consoladora por cierto, y es que la visita de pago es cada día de menor cuantía. En efecto, echemos rápida ojeada de águila sobre las clases sociales que pueden pagar, y veremos, veremos

Insisto en esto, porque quizás estudiando encontrareis algún tratadista que (aunque vergonzosamente) dice, que sólo ha podido encontrar en la sangre el diplococo neumónico en alguno que otro fallecido de esta enfermedad. A mayor abundamiento, en casi todos los tratadistas que teneis á mano, estareis cansados de leer la frecuencia con que el histólogo, al estudiar la Anatomía patológica del riñón, encuentra lesiones producidas por este diplococo, y en fin, las otitis y artritis que se presentan en el transcurso de una neumonía, nos dan suficientes datos para opinar siempre en sentido afirmativo de lo que os dije antes, ó sea, que es enfermedad local y capaz de ser infestante.

Dispensad que siga molestando vuestra atención sin entrar todavía en el terreno terapéutico, pues cumple á mi deseo, no tanto para vuestro entender, como para poderle yo explicar ó desenvolver cuando al criterio terapéutico de esta enfermedad me refiera.

Para ninguno de ustedes les son desconocidas las diferentes fases que, con respecto á la etiología, ha pasado la enfermedad que nos ocupa. Cada hombre, más ó menos genial, que ha pretendido imponer ó ha impuesto un sistema de conocimientos médicos, como lógicamente se desprende, los fenómenos inflamatorios y febriles los ha encauzado por aquél su sistema, y presentando fenómenos de inflamación al parénquima infectado, y como reflejo fiebre consiguiente, allá han ido los unos con su flogosis inflamatoria, con la alteración por ende del medio nutricio, sangre, y con una terapéutica antiflogística; pues oponiéndose á la causa según su sistema, evitaban sus efectos; y así Broussais, fundamentando en lo que era efecto toda la causa, impone (con una dialéctica seductora) un sistema terapéutico, que aun hay quien intenta resucitar. ¡Vaya quimera! Lo mismo digo del que, creyendo que todo es causa de estímulo sentido en los tejidos, y como unidad individual en la célula, encauza por esos derroteros á la ciencia médica, imponiendo en parte un sistema que cuando se fija la atención y se desintegran los fundamentos en que se apoya, se ve, allá en su fondo, una sencillez casi pueril; pero no obstante, en

claro como luz cenital, mucho que interesa saber, y que debemos grabar con oro en nuestros libros de notas. Primero, los grandes y aristócratas de alto coturno y de la banca, que sus repletos bolsillos no se abren sino para unos pocos médicos esclarecidos y afortunados; segundo, los militares cuentan con servicio médico gratuito, y por personal adecuado; tercero, el clero alto y bajo, numeroso en esta capital.... pero cuya asistencia está vinculada á un doctor de muchísimo talento y pocos más compañeros; cuarto, comerciantes, tenderos, taberneros, peluqueros, los de orden público é individuos de policía urbana, de consumos y hasta los escritores y artistas, tienen prevista la manera de ahorrar la visita de pago, por haber formado Sociedades mutuas de socorro, donde se estipula por un tanto alzado para el médico, siempre cantidades anuales ó mensuales mezquinas, un servicio tan necesario é ineludible. Se me olvidaba hablar de otra clase social que se pasea en coche, aunque no suyo, y son los cocheros, que también resultan fallidos; y lo mismo digo de los porteros, que tienen su correspondiente sociedad benéfica y que, aunque me cause bochorno recordarle, diré que hace cinco ó seis años se anunció en bastantes periódicos la vacante de médico con cuatro ó cinco mil reales, la cantidad no sé de cierto, y por curiosidad fuí á enterarme de las bases, y aquello era denigrante; se exigían para el concurso una porción de requisitos, además de la exhibición del título profesional: que tendría que ir á verificar la visita cuando fuere

casi todo el siglo pasado las teorías *rasorianas*, con más ó menos pureza, han venido imperando como sistema de tratamiento, y aun hoy hay algún conspicuo, que sin haberse molestado en leer á Nothnagel, Rossbach, Stokvis y á tantos otros terapeutas, que según su temple para escribir sus observaciones clínicas, y con más ó menos diplomacia, afirman que jamás han visto éxitos con la medicación *rasoriana*, y sí contraindicaciones; pero dejo para más adelante, quizás para una segunda conferencia, la discusión de todas estas cuestiones que ahora no hago sino anotar.

Interviniendo los dos sistemas antes anotados en el tratamiento de esta enfermedad, y observando Dietl (hacia el año 1849) en el Hospital de Viena los resultados que daban aquellos, y quizás atormentado en su genio médico por los trastornos que producía una medicación tan perturbadora, se decidió por someter á un número de enfermos neumónicos, á una expectación razonable y prudente, valiéndose de los medios dietéticos que tenía á su alcance, pudo escribir sus hermosas comunicaciones á la Academia Real de Viena, demostrando que la balanza se inclinaba en favor de la medicación expectante en la neumonía, y presentó estadísticas, no solamente en cuanto á la curación de ésta, sino á la manera de desenvolverse en la convalecencia los que habían pasado por tal perturbación patológica. Desde esta época ya el criterio terapéutico empieza á dividirse, y aquella unanimidad que hasta mediados de siglo era axiomática se hace discutible, y empieza á enriquecerse la literatura médica con obras de los discípulos de Dietl, encomiando también la medicación expectante Bielt y Magendie; pero todos los que de ustedes hayan seguido los trabajos de controversia, entre unas y otras maneras de pensar tan distintas, al meditar sobre las razones de unos y otros, sólo queda ya como resultado la incertidumbre, la duda, puesto que tan extremas maneras de ver venían apoyadas por estadísticas, y en éstas, aun suponiéndolas algo falaces, es donde el médico práctico saca como resultado la desconfianza y perplejidad para seguir en este laberinto de afirmaciones á unos

reclamado lo antes posible; pero que si tardaba, no sé si decía una de las cláusulas del contrato tres ó cuatro horas, el señor presidente de la Sociedad le impondría ¡veinticinco pesetas de multa! Como pueden figurarse, me largué y hasta por fortuna he olvidado la calle donde tenían aquellos señores las oficinas. Creo que al escalpelo disector con que he investigado las clases sociales que podían pagar por visita, se han escapado pocas; pero que si aún quedan familias de sano criterio que piensen por sí y busquen cuando lo necesitan médico á su gusto, y lo hacen muchas, mejor dicho algunas, éstas nos las van restando poco á poco; quitánlas, es más propio el nombre, las Sociedades que se llaman ellas mismas benéficas, y que deben calificarse de industriales; éstas sí que nos van á dar la puntilla. ¿Por qué? Pues por lo siguiente: tienen montada de tal modo la propaganda, que sus prospectos los vamos á encontrar algún día hasta en el chocolate; ¡y qué reclamos más bien estudiados! Conoce á perfección el redactor la vida de Madrid y las necesidades de las familias de la clase media y obrera, y les ofrecen asistencia casi gratuita y casi también café con media tostada. Verán ustedes: las llamadas.... y más, hasta formar unas docenas de Sociedades, se comprometen por cuarenta céntimos semanales, á dar asistencia completa á un matrimonio, con ó sin hijos, en medicina, botica, partos y gastos de entierro. ¿Qué médico aislado puede subsistir y ganar con su visita el necesario sustento, según está hoy prevista esta necesidad,

ó á otros; pero llega el año 1881, Pasteur descubre un micro-organismo, y á su vez este descubrimiento lo confirma Chamberland, Roux y Friedländer, que por sus detalles morfológicos da nombre al microbio.

Stemberg el año 1885, Netter el 1887, etc., descubren este micro-organismo en la boca y fosas nasales del hombre; Tálamon, por fin, estudia de una manera perfecta la morfología del diplococo neumónico lanceolado, y casi en unión de Patella, Bonhame, Foa, los hermanos Klemperer y Walter.

Del estudio de todos estos eminentes microbiólogos, se ha deducido: 1.º, el por qué la neumonía, cuando sin complicaciones se desenvuelve, en el séptimo día determina su crisis; 2.º, el por qué de las complicaciones de la enfermedad que nos ocupa, ó más claro, por qué es infestante; 3.º, su contagiosidad; 4.º, su fácil recidiva; 5.º, la influencia que la temperatura determina en la evolución del diplococo; 6.º, las condiciones químicas que facilitan ó dificultan la evolución del mismo, y 7.º y último, el racional tratamiento terapéutico.

La primera deducción nos la demuestran Tálamon, Patella y Bonhame en el laboratorio, valiéndose de la gelatina y agar ligeramente alcalinizados, y sembrando cultivos en toda su virulencia, siéndoles muy difícil sostener esta actividad, pasados los siete días, teniéndose que valer de nuevas siembras para lograr su deseo. Inoculado un conejo por medio de una punción con una aguja de Pravatz, durante el período febril de siete días, eran virulentos y producían contagios, y daban lugar á neumonía las secreciones bronquiales; pasados estos siete días, pierden toda su actividad virulenta, y tanto Foa, como Patella y Tálamon, observaron que no sólo no producían la neumonía, sino que los conejitos inoculados tenían inmunidad cuando se les sometía á la inoculación de un cultivo virulento.

Foa y los hermanos Klemperer se valen de esputos en toda su virulencia, recogidos del hombre, y observan lo mismo que los demás experimentadores, y es que la saliva en el período febril era virulenta, y llegada la crisis se hacía inmunizante.

en esta corte del oso y del madroño? Ante tan poderosa guerra, no hay más que sucumbir pacientemente, abandonar el campo, como han hecho compañeros dotados de doble vista, ó morir matando, sí, pues á veces esto es más honroso; una muerte gloriosa en las trincheras, es preferible á la adquirida poco á poco por anemia é inanición. Pero me preguntarán muchos queridos colegas, que si hay algún recurso á qué apelar, algún arma de guerra que esgrimir, alguna estrategia salvadora; y respondo, que aunque por el presente llevamos la peor parte en la contienda, porque no se pueden negar los hechos, no obstante, con constancia y firmes en nuestros puestos, tal vez abramos anchas brechas que nos dejen penetrar dentro de sus tiendas; pero téngase en cuenta que tenemos que ir unidos en masa compacta y adoptar la táctica del gran Napoleón, asombro de sus tiempos. Aunque parece asegurado el reinado de las Sociedades, no lo está porque nada hay eterno bajo el sol, y suceden cataclismos materiales y morales que dan al traste con las montañas más elevadas, con las instituciones y costumbres más bien pensadas y montadas Unidos todos los médicos, especialmente los que en Madrid nos encontramos en las condiciones tan imposibles de lucha por la existencia, pudiéramos hacer mucho, pues creo llegaríamos á centenares, y para esta unión necesaria y que sería altamente beneficiosa, es por lo que doy esta voz de alerta y de llamada, que puede ser oída, y tenida en cuenta ó no. Si seguimos aislados, en este indi-

Estos trabajos de laboratorio, como veis, vienen á unarse en estrecho lazo con lo que la Clínica dentro de su observación venía recogiendo, desde Hipócrates hasta hoy; pero ya las controversias bizantinas y las interpretaciones de imaginación no caben sino en aquellos que, como dice el Evangelio, «teniendo oídos no quieren oír, y teniendo vista no quieren ver».

Sin entrar en el estudio de la ptomaina, de que me ocuparé dentro de poco, en el laboratorio se ha comprobado lo que en las autopsias los clínicos han podido en la anatomía patológica de la neumonía observar, y es la presencia del diplococo de Tálamon en los riñones de los conejitos que servían de experiencia, é igual observación hicimos en un trabajo ejecutado por el que os está molestando, determinándose una pericarditis, en cuyo derrame pudimos comprobar el diplococo neumónico, haciendo la punción en la parte más inferior del lóbulo superior izquierdo.

Se ha discutido, y los que me escuchais, cansados de saber y olvidado tendreis, de si era ó no contagiosa la neumonía; hoy todos sabeis que el problema está resuelto; pues lo que hemos dicho más arriba nos sirve como demostración, y á mayor abundamiento Fränkel, cultivando el micrococo con toda la virulencia é inhalando estos cultivos en conejos sanos, ha determinado la contagiosidad.

Hoy está la literatura médica llena de casos demostrativos de esta propiedad del diplococo; es verdad que no se ha podido aislar y cultivar del polvo de las habitaciones, de las cortinas y de las paredes, en donde ha pasado la enfermedad un neumónico; pero ahí teneis el caso referido por Schroeder de que en una casa, y en un cuarto determinado de Viena, en quince años salieron de aquella estancia treinta y dos individuos neumónicos, y en las observaciones mías tengo anotada una casa de vecindad de la calle de la Ruda, donde sufrieron la neumonía siete individuos en el espacio de tres años, y perteneciendo á familias sucesivas que en el referido cuarto vivieron.

Keller, en Zubinga, señala una casa en la que se presentaron ocho casos de neumonía en seis años. Otro carácter

vidualismo que simula la muerte lenta, la inercia, caminamos á la completa ruina. Esto que digo ahora, así como en teoría tiene sus fundamentos, está arraigado en el fondo de mi conciencia, y deberes múltiples para con la ciencia y la sociedad, perjudicada por ser también parte principal de este anómalo modo de ser, me obligan á hablar con claridad.

Ya se ha sabido que una comisión de médicos ha investigado y descubierto muchas irregularidades cometidas por algunas de estas Sociedades, mal llamadas benéficas, y el día que se puedan ultimar sus informes, se verán horrores; pero como aludo á ciertos hechos en que fundo mi criterio, ahora someramente los expondré, creyendo hacer así grandísimo favor á la buena causa. Empecé diciendo en las primeras líneas de este escrito, que era necesario, lo primero y principal, poner de relieve la parte de moral médica que yo debía defender, y que veía muy atacada, en lo que atañe á las costumbres y nuevos derroteros por donde ahora camina la asistencia médica á domicilio. Es necesario desenmascarar la verdadera idea de la mayoría de estas Sociedades, repetidamente aludidas, y hacer conocer á los clientes que su fin principal es el lucro. Puedo aducir no sólo razonamientos, sino hechos de fecha antigua y muy recientes, en demostración de mi aserto, y citaré tan sólo dos ó tres, pues tal vez sea el compañero que de este tan importante asunto haya observado menos. En primer lugar, y deseando conocer esas Sociedades por dentro, he leído sus prospectos

peculiar del neumococo es la facilidad con que recidivan los que han sido víctimas de un primer ataque de neumonía. Es frecuente oír, y vosotros como yo habreis estudiado, individuos que en el transcurso de ocho años han padecido tres y cuatro infecciones neumónicas; dentro de mi práctica he conocido una señora que aguarda con terror el otoño, pues en el intervalo de nueve años cuenta cinco infecciones sufridas de neumonía; todos ustedes, para abreviar, habrán leído casos de infección de cinco y seis recidivas en el intervalo de cuatro á seis años. Esta circunstancia debemos tenerla en cuenta, y lo haremos cuando entremos de lleno en la terapéutica, sobre todo al considerar, no ya la morfología del microbio, sino el terreno donde éste se desarrolla, ó sea el neumónico.

Otra de las modalidades que para el terapeuta es de gran interés, son las experiencias que se han hecho con los conejos inoculados y sometidos en una cámara á 44° de temperatura constante, recibiendo aire á la temperatura de 33° (por Walter), y sacándolos á respirar treinta minutos cada dos horas á una temperatura normal.

Durante los días que estuvieron sometidos á esta experiencia, la virulencia del diplococo quedó estacionada; pero una vez que se les puso en la temperatura normal, todo el proceso neumónico continuó su desarrollo, es decir, volvió á adquirir toda su fuerza virulenta. Todos los que repitieron esta experiencia encontraron el mismo resultado.

No puedo sustraerme ante estas experiencias de adelantar un concepto que he de tratar, cuando hablemos de la indicación sintomática, y es la pena que siento cuando veo el ensañamiento, si me permitís la palabra, con que algunos prácticos obstinadamente rebajan la fiebre, echando mano de los antitérmicos más seriamente contraindicados, por perturbadores en alto grado (antipirina, kairina, fenacetina, etc.), y tengo datos, de que con más extensión me ocuparé, de un caso en que tal vez por una inspiración propia se prescribió el acónito en la pulmonía; pues no hay terapeuta, desde Trousseau á Landoucy, que indique un medicamento, como sabéis, narcótico y paralizante, y que tan directa-

y sus reglamentos, y allí todo parece sacrificio y abnegación en bien de los clientes: prometen buena asistencia médica á todos. Las he visto constituirse, por haber acudido á sus locales cuando el período de incubación y que buscaban médicos, y allí había una sencilla mesa, poca luz y escasas sillas, papel y tintero para inscribir médicos y familias, y al profesor que se comprometía á servir le ofrecían irle dando el tanto por ciento de las cuotas que se fueran recaudando. Sin ninguna formalidad, ni exigencias, con una facilidad pasmosa, daban credenciales y admitían compañeros del arte de curar, y cuantos más fueran, mejor. Hasta eso llegaban mis pesquisas; después me sacudía el polvo infecto de aquella habitación al bajar la escalera de la casa, y no sé cómo harían la selección y cubrirían aquellas canongías. Pero si á esto se redujera todo, menos mal; bien sé que hay Sociedades servidas por ilustrados compañeros, que con este requisito, donde vayan estará bien representada la santa misión del médico para con sus prójimos; otras, en cambio, son poco escrupulosas y se forman como pueden, y tan escaso tienen su personal científico, que se ha dado el caso de avisar para un enfermo á la administración de la benéfica, y no tener quien fuera á visitar hasta tres días después, y esto pasó á un cliente en la calle de San Lorenzo hace varios años, en la época de los calores, y lo sé porque fui actor de esta comedia como se verá. Eran las tres ó las cuatro de la tarde cuando se me presentó en el despacho un

mente obra sobre los ganglios cardíacos, perturbando una función que tanto se debe respetar en el transcurso de esta enfermedad.

Las experiencias antes anotadas nos enseñan la prudencia del clínico, el cual debe afrontar las indicaciones que á la temperatura se refieren con gran tacto, teniendo en cuenta que aquélla puede ser y es beneficiosa cuando no traspasa los límites que un clínico experto sabe medir; únicamente cuando se puede obrar sobre la causa, ó sea detener la evolución del diplococo, es cuando estamos autorizados, más ó menos, para influir en la temperatura á guisa de *soblata causa, tollitum effectum*; pero de ninguna manera por medios terapéuticos que, dejando la causa en pie, actúan solamente adormeciendo los centros nerviosos, que tienen la misión de sentir y reflejar estas sensaciones á todo el organismo.

En el laboratorio, si se somete el diplococo á la influencia de placas aciduladas con ácido sulfúrico, clorhídrico, y aun el mismo ácido acético, la evolución del microbio no tiene lugar; es menester que los medios de cultivo tengan una reacción ligeramente alcalina. Una experiencia hecha por Koch, si mal no recuerdo, y por Kitasato, es añadir á la gelatina alcalinizada una disolución de azul reactivo, observándose que entre el quinto y sexto día se presenta un color rosa pálido, que se acentúa y llega á ser rojo el séptimo día; esta manera de reaccionar va también seguida de la muerte de un número considerable de diplococos. ¿Qué ha sucedido? Pues que la reacción alcalina, en que vivió la colonia en su evolución de vida, ha ido transformando la reacción, de alcalina que era, en ácida, y de aquí el cambio de coloración del medio reactivo.

Patella ha hecho observaciones en los pulmones de conejitos que sufrieron la neumonía experimental, y ha encontrado la reacción ácida en estos focos.

Familiares á todos ustedes es el conocimiento de que la presencia de un microorganismo patógeno al determinar su evolución, ó más claro, al desarrollar su existencia, lo hace á expensas de los medios químicos que encuentra en la región donde determina su cultura. Schützemberger ha dado

hombre bajito, de mirada penetrante y que indicaba astucia, y después de saludarme, sin más preámbulos, me ofreció que si quería me trafa un nombramiento de médico para una Sociedad, ya antigua y de arraigo; además, sin dejar que me repusiera de la sorpresa de ver cómo la fortuna se entraba de rondón por mis puertas, me indicó la conveniencia de que le hiciera unas visitas de urgencia aquella misma tarde, y le pedí la lista, que contenía cuatro ó cinco nombres y señas, pero en barrios extraviados, como calle del Labrador, carretera de Extremadura, otra que no recuerdo, y, por fin, en la de San Lorenzo. Me ofreció abonar á razón de tres reales por cada visita, y le respondí á sus proposiciones, por sondearle más, que si se comprometía á que yo tuviera el sueldo anual de diez mil reales, que tal vez admitiría gustoso su nombramiento, previas las formalidades necesarias, y que con respecto á las visitas, eran pocos los honorarios que me ofrecía. Otra vez volvió á la carga, y me ponderó la buena ocasión que se me presentaba, y más, que si yo admitía, me entendería con él y le daría siempre aviso cuando se tratara de enfermos graves, pues que le convenía mucho saberlo para los fines del reglamento; en fin, de la discusión resultó que el tal sujeto era un pícaro redomado, y que accedió á darme en el acto diez reales por cada visita que hiciera, y tal vez obligado por las circunstancias me pagó por adelantado 2,50 pesetas para que viera lo antes posible el enfermo de la calle de San Lorenzo, y se despidió

una fórmula para el medio de alimentación de que más se valen los micro-organismos, ó sea la albúmina. Este autor considera las albúminas como derivados extremadamente complejos $\text{co} < \begin{matrix} \text{H}^2 \text{N} \\ \text{H}^2 \text{H} \end{matrix}$ urea $< \begin{matrix} \text{co} - \text{H}^2 \text{N} \\ \text{co} - \text{H}^2 \text{N} \end{matrix}$ y una oxamida.

A estos fundamentos moleculares vienen á unirse cópulas formadas de ácidos amidos, dileceinas y glucoproteínas, ligados unos á otros por cadenas laterales. El micrococo neumónico, bajo la influencia de los medios alcalinos y de sus diástasas, fijando equivalentes de agua, rompen el lazo de las cápsulas del núcleo molecular haciéndose libres, dando lugar á los ácidos amidos, análogos á la bencina y bases pirrónicas é hidropirrónicas, verdaderos alcaloides que por la muerte de los microbios se estudian como toxinas.

(Se concluirá.)

SOBRE LA ETIOLOGÍA Y PROFILAXIS

DEL PALUDISMO

Comunicación leída en el XIV Congreso Internacional de Medicina)

Por el Profesor VITTORIO ASCOLI, de Roma.

Con objeto de colocarme en los límites estrictos de una comunicación al Congreso Internacional, me dedicaré á exponer sencillamente lo que hasta la fecha está mejor confirmado sobre esta cuestión. Ocasionada por un parásito que difiere de los otros gérmenes patógenos más extendidos, el paludismo debe considerarse, sin embargo, como una de las enfermedades mejor conocidas.

I. Etiología.

Sea por lo indiscutible del agente patógeno, sea porque su biología está bastante determinada y por la gran claridad de sus manifestaciones clínicas, creo que se puede definir esta enfermedad, desde nuestro punto de vista, diciendo que es una infección específica con manifestaciones periódicas más ó menos graves de naturaleza contagiosa, que tienen una evolución epidémica anual.

ofreciéndome más visitas, pues tenía buenas noticias de mí, etc., etc.; pero no le he vuelto á ver. Este solo hecho habla elocuentemente, desenmascara bien las intenciones de ciertas benéficas, y al darlo á conocer creo prestar un servicio á nuestros semejantes y á la sana moral. También puedo añadir que, con motivo de mi cargo, tengo que comprobar las defunciones en el distrito del Hospital, en su mayoría compuesto de familias de obreros y artesanos de escasos recursos, todos igualados en diferentes Sociedades, y algunas veces procuro consolar á las pobres madres que lloran cerca de la cunita la pérdida de su tierno infante; y entre varias preguntas, siempre escasas, hago la de si habían asistido bien y cuantos días duró el mal; y entonces, enjugándose las lágrimas, me han mirado airadas y contestado que en seis días le habían visitado una sola vez, que si ella tendría derecho á quejarse, y procuraba tranquilizarla lo mejor que me era posible.

De lo dicho se desprende que la visita de pago está hoy reducidísima, y que esto deben tenerlo en cuenta al imponer cargas y tributos al médico; que la clase que sufre las Sociedades como mal inevitable al parecer, paga las consecuencias de la penuria y disminución de los ingresos; que debía mos unirnos los colegiados y que pagamos patente, para hacer una Liga y prestar servicios médicos y con celo é interés á las clases medias y de modesta fortuna, pues los pobres son magnánimamente atendidos por las autoridades,

Cuando hayamos descrito los datos etiológicos y epidemiológicos, expondremos la profilaxia.

A) *Infección específica.* - Todo el mundo reconoce que la malaria está producida por un germen perteneciente á un grupo de seres bien determinados de la serie de los esporozoarios, y entre ellos precisamente al orden de los hemosporoides.

Estos hemosporoides, una vez que penetran en el organismo humano, atacan á los glóbulos rojos en el interior de los cuales viven, según la opinión de la mayor parte de los autores, mientras que otros afirman que están yuxtapuestos.

En nuestro organismo recorren dos ciclos. Uno de ellos hasta la maduración del parásito y su escisión, que originan formas que tienen los mismos caracteres y la misma evolución. Este es el ciclo asexual tan bien descrito por Golgi, Marchafava, Celli, etc.

El segundo ciclo se manifiesta en un momento dado, como una desviación del ciclo anterior, dando lugar á formas diferenciadas, las cuales parecen estar de un modo inofensivo en nuestro cuerpo; pero si las influencia una especie particular de mosquitos (anofeles), producen, al cabo de cierto tiempo, pequeñas cantidades de organismos que los mosquitos inoculan al hombre picándole.

Este es el ciclo sexual (Grasi, Boss, Bignami-Bastianelli).

Para comprender las propiedades de esta infección es necesario fijar mejor la vida de este hemosporoide.

1.º *Biología general del parásito.* - El período de existencia en el hombre se llama fase de fiebre, siendo la más conocida.

En la sangre humana los parásitos se presentan en sus formas jóvenes como todos los corpúsculos, pequeños amiboides (monontes) dotados de movimientos más ó menos vivos.

Viven á expensas de los glóbulos rojos, transformando la hemoglobina en pigmento negro (melanina); aumentan de volumen, pierden un poco de su vivacidad y se multiplican por su proceso de escisión (esporozitos).

Los corpúsculos hijos, resultantes de la escisión, nadan

que les mandan á domicilio instruídos médicos, probados en oposiciones públicas; y también, que todo médico celoso de su cargo debe, en la medida de sus fuerzas, restar influencia y disminuir los medios de acción á las aludidas Sociedades. He concluído: sé que asunto de tan vital interés para la moral, sociedad y ciencia de curar y sus sufridos sacerdotes, apenas lo dejo esbozado; pero alguno había de romper el hielo de la apatía que hay en esta cuestión, y soy el que inicio el fuego; otros seguirán mi camino, y con la poderosa luz de sus cerebros, alumbrarán las penumbras y sombras que dejo ahora.

Recuerdo que hace muchos años, un sabio periodista español escribió un notable trabajo acerca de *El coche del médico*, que gustó mucho á los compañeros, quienes por suscripción le regalaron uno en miniatura, que era una monada artística. Muchos tal vez lo recuerden también; y como tiene analogías «la visita médica en Madrid» que he desarrollado á mi modo, no espero, no, recibir por esto ninguna alabanza, ni quiero aprovechar la ocasión, y hacer comparaciones, pues aquél escrito era hermoso, acabado, oportuno, y el mío carece de mérito alguno; sólo he procurado ceñirme á la verdad, que debe ser siempre la brújula de los actos que ejecutemos; y por último, sólo aspiro á que se haga justicia sobre mis buenos deseos.

GÓMEZ AGUIRRE.

libres en el plasma, introduciéndose de nuevo en los glóbulos rojos, recomenzando el ciclo de vida que se acaba de describir.

Sólo conocemos las formas de escisión de los parásitos jóvenes de los hematíes, no estando descritas con exactitud las etapas intermediarias.

En la escisión se producen sustancias tóxicas para nuestro organismo (Bacelli).

Durante el proceso evolutivo, se notan en los parásitos de la malaria diferencias que se relacionan con:

La densidad de su protoplasma;

Su movilidad;

Los caracteres del pigmento;

La duración del tiempo necesario para que el parásito muera y llegue á la escisión;

El número de corpúsculos hijos que procedan de la escisión del parásito adulto.

Y, por último, algunas particularidades relativas al mecanismo de la escisión.

Los hematíes ofrecen varias alteraciones paralelas en su volumen y color.

Estas diferencias constituyen la base morfológica que ha servido para dividir el parásito de la malaria en varias especies distintas, correspondiendo á cada una de esas especies una forma determinada de fiebre.

Cuando los parásitos, en los glóbulos rojos, tienen un desenvolvimiento completo, ocurre que, mientras que una parte de ellos camina hacia la escisión, otros, como se acaba de decir, se diferencian formando los puntos de partida del ciclo sexual.

Estos elementos diferenciados se llaman *gametas*, dividiéndose en *gametas grandes* ú ovoideas y *gametas pequeñas* ó espermoideas. Estos elementos de sangre infectados pueden ser succionados por el anofeles y entonces en el interior de este mosquito el ovoide y el espermoide se fecundan dando origen á un *zigote*.

Las gametas fecundadas ó zigotes, moran en el intestino medio del mosquito, aumentando de volumen.

El núcleo se multiplica, constituyendo numerosos esporoblastos formados por un poco de protoplasma al lado del núcleo. De esta manera la célula se transforma en un saco (esporocitos), mientras que los cuerpos encerrados se hacen filiformes, adaptándose entonces al desenvolvimiento ulterior.

Los esporocitos, como ya se ha dicho, se transforman en la cavidad general del cuerpo del mosquito, y por medio de la circulación lagunar llegan á las glándulas salivares, donde se acumulan en grandes cantidades.

Al picar el mosquito al hombre le inocular, con su líquido, cierta cantidad de estos esporocitos, que al penetrar en la sangre humana se desenvuelven (no se sabe cuando comienza), originando los parásitos jóvenes del glóbulo rojo, que constituye, como se acaba de decir, el primer anillo del ciclo asexual.

Se debe añadir que en los anofeles claviger los caracteres diferenciales de los ciclos asexuales corresponden á cada especie de hemospooides existentes, pero no están muy bien conocidos.

2.º *Clasificación de los parásitos.*—Acabamos de referir las diferencias que se encuentran en la evolución de los parásitos, sobre todo en el ciclo asexual, manteniéndonos en la convicción de que hay varias especies de parásitos, fuera de las diferencias morfológicas que encontramos en la sangre y en el anofeles: haciendo que las formas en la sangre humana se reproduzcan con identidad, cuando se inoculan á un sujeto, de otro, es la más poderosa demostración. Pero

más convincente aún es el hecho de que cuando el anofeles succiona formas sexuales de una especie determinada, y después de haberlas desenvuelto, las transmite al hombre por medio de picadura, en la sangre de este hombre se encuentran formas de la misma especie.

Se puede considerar por el momento como probado que las especies de parásitos de la malaria, con caracteres reconocibles, son tres.

Plasmodium malarie (fiebre cuartana).

Plasmodium vivax (fiebre terciana).

Laverania malarie (estío y otoño).

Se discute si hay una cuarta especie, esto es, el parásito de la fiebre cotidiana (variedad *inmaculata*).

Es posible que también existan otras variedades ó subespecies.

3.º *Descripción de cada especie.*—a) El parásito de la fiebre cuartana completa su ciclo asexual en setenta y dos horas, pudiendo englobar todo el hematíe sin aumentarle ni decolorarle, resaltando sus contornos, bastante diferenciados de los del hematíe. Sus movimientos amiboides son, por regla general, lentos y poco numerosos, y su forma no cambia mucho en las diversas épocas en que se le observa.

Su pigmentación está formada por granulaciones gruesas que tienen movimientos poco vivos. Hacia el fin de la apirexia el pigmento se reúne en el centro, comenzando entonces la escisión ó formación de esporos, ó mejor dicho amébulas.

Su número es de 6 á 14, y, de ordinario, cuando el pigmento está en el centro, los esporos se colocan alrededor, tomando el aspecto de una margarita.

El ciclo de formas sexuales, comparado con el de otros parásitos, es menos conocido.

Los parásitos de la fiebre cuartana dan origen á formas flageladas, representando el órgano sexual enfermo (esporomoides); sin embargo, algunas veces se encuentra esta forma.

Sus flagelos son más pequeños que los de la terciana; las granulaciones del pigmento contenido en el cuerpo que da origen al flagelo, son negras y engrosadas.

b) Los caracteres principales del parásito de la fiebre terciana (benigna ó común) son los siguientes:

El parásito completa su ciclo asexual en cuarenta y ocho horas.

Engloba todo el hematíe, engrosándole y palideciéndole algunas veces tanto que se hace casi invisible.

El parásito tiene movimientos amiboides muy vivos, lanza pseudopodos que retira en seguida. Su pigmentación está formada por granulaciones finas que se mueven con vivacidad. Hacia el fin de la apirexia el pigmento se reúne en el centro, comenzando entonces la multiplicación. El número de amébulas varía de 12 á 20.

Durante la maduración de este ciclo las formas sexuales se desenvuelven paralelamente, alcanzando el mayor volumen. Una parte de ellos se transforman en macro-gametas; los otros dan los flagelos (micro-gametas).

Los flagelos grandes y numerosos son los elementos fecundantes, formando con las macro-gametas los núcleos de origen del desenvolvimiento del parásito en el interior del anofeles.

c) El parásito de las fiebres estío-otoñales completa su ciclo asexual en cuarenta y ocho horas.

Está representado por un hemospoide muy pequeño, que apenas mide un cuarto ó un quinto del hematíe.

Está dotado de movimientos amiboides muy vivos, estando recubierto por granulaciones pigmentarias muy finas y difíciles de reconocer.

El parásito cambia de sitio en el interior del hematíe

pasa en seguida al estado de reposo, donde se nos aparece con una forma anular ó discoidal.

Para observar bien todo el ciclo asexual del hemospórido se necesita practicar la picadura en el bazo, ó examinar *post mortem* la sangre del hígado, bazo, medula de los huesos, capilares cerebrales, porque es en estos órganos donde el parásito anida en la época en que tiene lugar su escisión en amébulas.

Durante el desenvolvimiento del ciclo que lleva á la multiplicación asexual otras formas, están encargadas de constituir el cuerpo en cruz de Laveran, esto es, parásitos que tienen apariencias de una cruz, con núcleo y pigmento en su centro, de forma ovoidal, fusiforme ó redondeada.

Algunas de las formas redondeadas emiten flagelos menores y menos numerosos que los espermoides de la fiebre terciana.

El producto de la fecundación del elemento macho, los flagelos, y del elemento hembra, las cruces adultas, constituyen el primer ser por el cual va á comenzar el nuevo ciclo del parásito en los mosquitos.

d) Fuera de las formas que se acaban de describir y que están bien caracterizadas desde el punto de vista de la parasitología clínica, Marchiafava desde 1890 admite la existencia de una fiebre cotidiana causada por parásitos muy parecidos á los del grupo estío-otoñal. Koch combate la existencia de parásitos semejantes confirmados por estudios recientes, entre los cuales están los de Caccini, que ha reproducido, por medio de inyecciones de sangre, fiebres cotidianas primitivas muy regulares.

La morfología del parásito es también un poco diferente; más pequeño y menos pigmentado se escindiría el parásito en los órganos interiores después de un ciclo de veinticuatro horas de duración.

El diagnóstico microscópico diferencial entre estas fiebres cotidianas y las tercianas estío-otoñales es bastante difícil.

B) *Manifestaciones periódicas más ó menos graves.*—No se indicarán más que algunas ideas fundamentales. Después de cada escisión de ciclo asexual debido al envenenamiento específico, y de la invasión de los glóbulos rojos por los parásitos, los trastornos funcionales aparecen con rapidez. De ordinario es la fiebre la que aparece, se eleva la temperatura con rapidez, dura poco (ocho, doce y quince horas), terminando por sudor. Su superioridad depende del intervalo que hay entre dos escisiones sucesivas del parásito (Golgi).

Los efectos del parásito de la fiebre cuartana son:

Fiebre cuartana (un acceso cada dos días);

Fiebre cuartana doble ó triple, que tiene respectivamente uno, dos ó tres generaciones en la sangre.

Con el parásito de la fiebre terciana se tiene:

Terciana simple (fiebre en días alternos);

Terciana doble (fiebre todos los días).

Las fiebres producidas por estos dos parásitos son casi siempre benignas.

Las fiebres que dependen de los parásitos llamados *estío-otoñales* (Marchiafava), llamados así porque se los encuentra en estío ó en otoño, ó *tropicales* (Koch) porque predominan en los países cálidos, se las llama también *fiebres malignas* (autores antiguos), porque dan origen de ordinario á las perniciosas.

Los tipos febriles son:

a) La terciaria maligna (Marchiafava) ó *bidua aestiva* (Bacelli), que dura alrededor de treinta y seis horas, y está casi dividida por la pseudocrisis característica.

b) La cotidiana estival, que dura pocas horas como en los otros tipos.

Las perniciosas son: *subcontinuas* (la fiebre toma el tipo de una fiebre continua, encontrándose de ordinario varias generaciones, casi siempre dos, circulantes en la sangre), ó *comitantes* (teniendo síntomas ó síndrome bien graves, teniendo uno ó dos ciclos).

(Se concluirá.)

Bibliografía médica

HIGIENE DE LA INFANCIA

Pues que debemos huir del crimen, huyamos de la indiferencia hacia la suerte de los niños (principalmente los abandonados) y hacia los nobles anhelos de aquellos hombres superiores que trabajan por afirmar el cimiento vivo de la Humanidad. He aquí la razón de que se mueva hoy mi mohosa pluma en honor de las de águila que elevan hasta el cielo de lo sublimemente verdadero y provechoso el grave asunto de la salud corpórea y espiritual del hombre que, por razón de su tierna edad, se halla en el dúctil período de su general educación, sinónima de un porvenir feliz ó desgraciado; y no tan solamente para él, sino para cuantos de él se deriven, dependan ó reciban influencia; que, á la verdad, habrán de ser innumerables. Me impulsa en dirección á esas alturas el nuevo libro del fecundo é incansable doctor Tolosa Latour, que lleva el título de *La protección á la infancia en España*, y uno de cuyos méritos mayores consiste en reconocer y difundir generosamente los ajenos; entre ellos, los de nuestros actuales y valiosos puericultores y honorables compañeros doctores Pulido, Ulecia, Hauser, Fatás y García de Ancos.

Inclúyense en este libro interesantísimo las leyes y proyectos dedicados en nuestra patria al cuidado del niño, precedidos del magnífico dictamen con que el autor correspondió en el reciente Congreso Español de Deontología Médica de Madrid, en Mayo último, á la ponencia que le fué encomendada sobre el tema oficial referente á la *Ley de protección á la infancia*. Con la energía de la convicción, invito á mis lectores á que lo sean de ese trabajo transcendental y primoroso; en el que, aparte la importancia de cuantos documentos oficiales le acompañan, habrán de hallar las muy llamativas y substanciosas bellezas que cualquiera de sus párrafos anuncia. Elegiré como muestra y prueba de ello los siguientes:

«Urge, pues, que los médicos nos poseamos bien de nuestro papel en la sociedad contemporánea (dice el Dr. Tolosa Latour), y de una parte influyamos en la vida del hogar, rehaciéndole por medio de la educación é instrucción de padres y de madres—acaso más ignorantes y más refractarios á nuestras enseñanzas aquéllos que éstas—, destruyendo los parásitos de la inteligencia, más temibles que los microbios patógenos, y procurando preparar el terreno para que las leyes que hemos de reclamar de los Poderes públicos en favor de la familia humana, sean apetecidas, comprendidas y acatadas. Sin tales requisitos, la labor de higienistas, sociólogos, pedagogos, políticos, criminalistas y filántropos, resulta estéril.»

¡Qué inmensa verdad se contiene en los anteriores conceptos! ¿De qué podrán servir, efectivamente, las leyes escritas, si está en su contra la más poderosa de todas, la de las costumbres, dictada á la consentidora ignorancia por los viciados instintos y pasiones? ¿Qué respeto y autoridad podrán hallar en los pueblos—sobre todo los amamantados por la delirante guerra—aquellas sabias y paternales disposiciones encaminadas á defenderlos del estrago de la lujuria, de la gula y de los letales cortesanos de una y otra: el alcohol, el opio, el haschich ó el tabaco?

Y dice más adelante el inspirado autor de la ponencia, después de pedir á los *amigos de los niños* las más fundamentales resoluciones encaminadas á la salvación de sus tiernos protegidos: «Y por último, Sociedades protectoras de todo género, que constituyan una fecunda canalización de socorros, descubriendo la oculta y vergonzante pobreza, más digna de socorro que la descarada y mendicante miseria.» Y luego añade: «Para realizar estos fines necesitamos crear un verdadero ejército de auxiliares, representados por pedagogos ilustrados y enfermeras inteligentes, que á diario necesitarán de nuestros consejos. La autonomía de la Sanidad se impone; el Estado necesita de nosotros, pero al mismo tiempo hemos de poseer todos los elementos indispensables para ejercer con entera independencia nuestro ministerio. En tal sentido, presentemos nuestra severa ordenanza discutida ampliamente en este Congreso, y exijamos su estricto cumplimiento.»

La fe con que está llevado á cabo el trabajo del Dr. Tolosa Latour resplandece é ilumina el fondo y la forma de él, como sólo ella es poderosa para hacerlo; de lo cual son demostraciones elocuentes la sagacidad con que en el primero de los párrafos transcritos se penetra hasta la medula de la humanitaria labor, y la hermosa vestidura literaria de la obra; tal cual se ve en la original metáfora de la *canalización de socorros* con que, en el segundo de aquellos, se sintetizan poéticamente los trabajos de la realización.

Añada, pues, el autor mi ferviente enhorabuena á las generales y calurosas que le aguardan.

S. Y R.

Sección profesional

INSTRUCCION GENERAL DE SANIDAD

Sr. Director de EL SIGLO MEDICO, Madrid.

Muy señor nuestro y distinguido compañero: Nos permitimos rogarle encarecidamente una su voz á la nuestra, y por medio de su ilustrada Revista nos defienda y nos ampare en un derecho que tenemos adquirido, y muy digno de consideración, los médicos y farmacéuticos, en su mayoría jóvenes, que llevamos *menos de cuatro años* desempeñando el cargo de titular, y que, según la reforma del Sr. Maura, no nos sirven para nada nuestros servicios prestados, sin hacer oposiciones.

Los titulares jóvenes también tenemos nuestra odisea de penalidades, mucho más sensibles en nosotros por nuestra vehemencia en conseguir pronto una clientela que nos vaya ayudando á subir la escabrosa pendiente de nuestra profesión. Al que más y al que menos, los comienzos del ejercicio profesional y el llegar á ser titular, nos ha costado esfuerzos titánicos, y ahora, en virtud del Real decreto del Sr. Maura, no sólo se nos echa de *nuestra casa*, sino que hasta casi se nos imposibilita para ir á oposiciones, so pena de abandonar nuestra clientela ó confiarla á otro compañero; expuestos siempre á perder una segura por otra probable, y expuestos también á que en virtud del caciquismo, *no descuajado aún*, se quede uno sin plaza á pesar de ingresar en el Cuerpo de Sanidad civil, ya porque no cuente con apoyo en el Municipio, ó ya porque no sea incluido en la categoría que al pueblo en que ejerza corresponda; y todo esto nos perjudica, no ya solamente como titulares, sino hasta en el terreno privado de nuestro ejercicio profesional. Así es que, en virtud de tal reforma, los titulares jóvenes, que lo somos á costa de grandísimos sacrificios, y de nuestros esfuerzos ímprobos, por las dificultades inherentes á

todo comienzo profesional, ya que íbamos formando y obteniendo el fruto de nuestros desvelos y de nuestras preocupaciones, en lo más florido de nuestras ilusiones, se nos quiere casi despojar de un derecho adquirido, haciéndonos pasar por una serie de escollos materiales, como los que suponen el dejar nuestra reciente clientela abandonada ó en otras manos, además de hacer una porción de cuantiosos gastos y sacrificios, que la mayoría no podremos sufragar, si tenemos que ir á oposiciones.

¿Qué derecho asiste al que lleva cuatro años en el desempeño del cargo de titular, para que se le considere desde luego incluido en el Cuerpo que se trata de organizar, y cuál es el que deja de asistir al que no lleva más que tres, dos ó uno?

¿Han adquirido la posesión del cargo por el mismo medio el uno que el otro? ¿Gozan ambos de igual capacidad legal y ostentan el mismo título que les confiere igual suficiencia? Pues, si así es, ó todos á oposiciones, ó todos los que actualmente somos titulares, sin excepción alguna, debemos ser incluidos igualmente en el Cuerpo de Sanidad civil.

Por todas estas razones, tan justas y dignas de tenerse en cuenta, llamamos la atención de todos los compañeros titulares, tanto médicos como farmacéuticos, que lleven *menos de cuatro años* en el desempeño de sus respectivas titulares, y les rogamos que sin pérdida de tiempo se dirija cada uno particularmente y lo antes posible á algunas de las distinguidas personalidades medicas (1) de las muchas que en Madrid hay dispuestas á defender á la clase, para ver el medio de conseguir *que todo titular que lo sea en la fecha de publicado dicho Real decreto, se le reconozca en propiedad é ingrese en el Cuerpo de Sanidad civil sin previa oposición y en virtud de los derechos adquiridos*, lo cual no será difícil si todos, con actividad y constancia, trabajamos en pos de la reforma del decreto del Sr. Maura.

¡¡Ánimo y manos á la obra, compañeros!!

Le damos las más expresivas gracias por la inserción de las anteriores líneas en su ilustrado periódico, y le quedan reconocidos sus compañeros, q. l. b. l. m.—*Marceliano García*, médico titular de Azuaga (Badajoz).—*Emilio Rapallo*, médico titular de Los Santos (Badajoz).—*Antoliano Marcos* farmacéutico titular de Los Santos (Badajoz).

Azuaga, 26 de Julio de 1903.

Sres. D. Ramón Serret, D. Angel Pulido y D. Carlos María Cortezo y Prieto, Madrid.

Muy distinguidos señores: Me he enterado con gran sentimiento y sorpresa, que forman parte del Cuerpo de titulares los que lleven cuatro años en un mismo partido, ó seis en varios. ¿Qué delito han cometido los de más de cuatro años y menos de seis, y los de menos de cuatro?

¿No es una injusticia la que se comete con tan inocentes compañeros, dudando de su conducta, quizás tan digna que la de los restantes?

Hay médicos que llevan más de cuatro años y menos de seis, desempeñando las plazas de titulares, á los cuales les parece no es justo, legal, ni equitativo, que no tengan derecho á pertenecer al Cuerpo de médicos titulares sin necesidad de gastos de oposiciones, abandono de sus enfermos,

(1) Esta bien pudiera ser (y nos dispense le vayamos á molestar) el esclarecido publicista, digno representante de la Asociación de titulares y activo redactor del *Heraldo de Madrid*, Dr. A. Muñoz, de Madrid, al que sin pérdida de tiempo nos debemos dirigir todos, rogándole acepte nuestra tutela y en nombre de todos eleve á los Poderes públicos y al Real Consejo de Sanidad la justa petición que todos deseamos conseguir.

familia, etc., etc. Estos desgraciados facultativos no han desempeñado cuatro años una misma titular por haber sido víctimas de *caciques* indignos, perversos y duchos en la violación de las leyes.

El que no ha tenido la desgracia de luchar con un alcalde ó secretario de ciertas condiciones, se puede llamar dichoso. Con el fin de impedir se quede riendo el cacique de su víctima, y por otras razones más poderosas, es necesario colocar á todos los actuales y no actuales titulares en las mismas condiciones.

Un Ayuntamiento, ó parte, no significa nada al lado de todo un pueblo que aclama al médico, que por desgracia no puede ser titular del punto donde por necesidad tiene que continuar residiendo, y, lo que es peor, ejerciendo. Las oposiciones no le resultan, puesto que el maldito cacique no le elegirá.

El día 1.º de Enero de 1904, ó en otro mes y día, podrían efectuarse elecciones en todos los pueblos, y los vecinos votarían por el facultativo de su agrado, con lo cual se conseguiría fuera el agraciado á gusto del pueblo, y no del cacique, y un médico pudiera presentar su solicitud en uno, dos ó tres pueblos; después la Junta de gobierno y Patronato clasificaría con más facilidad los partidos y los facultativos en los cinco grupos que se citan en la Instrucción general de Sanidad; si esto se hiciera se vería la injusticia que se pretende cometer con los que se cree no tener derecho á pertenecer al referido y deseado Cuerpo. Una vez esto, las oposiciones, que consistirían en reconocer á un número de enfermos en un tiempo dado ante personas competentes, y esto así, por tener muy en cuenta que los médicos de partido no son de gabinete y sí esencialmente prácticos, y no poder hacer ciertos estudios en el sitio de residencia.

No quiero cansarles más; sólo espero mediten, se compadezcan de los mártires á que hago referencia y dispensen en todo á éste, tal vez imprudente, pero inocente y al fin compañero (por suerte), que les felicita y les admira su muy atento affmo. s. s. q. s. m. b.

JOSÉ BLASCO BERMEJO.

Alberca (Cuenca), 28 Julio 1903.

P. D. Espero se tranquilice por intermedio de su digno periódico á los compañeros objeto de la presente, con lo que quedarán altamente agradecidos de sus protectores y salvadores, á quienes tengo el gusto de dirigirme pidiendo auxilio.

Sr. D. Angel Pulido.

Mi respetable compañero: Éste, el de *compañero*, es ciertamente el único título que creo me autoriza para dirigirme á tan elevada personalidad, con quien jamás he tenido el honor de hacer conversación, hablado, ni escrito. Téngole, sin simbargo, por más que suficiente para molestar su atención, y de paso le felicito cordialísimamente por el éxito de su brillante campaña en pro de nuestra, hasta el presente, desvalida profesión, y no menos sinceramente por el ostensible aprovechamiento de su laureado doctor *viénés*, cuyo atractivo se revela en sus simpatiquísimas cartas á EL SIGLO MÉDICO.

Justificado mi atrevimiento, al par que con las líneas precedentes, con la demostración de gratitud, por el interés que le inspíramos los médicos titulares, entro de lleno en el concurso abierto por el Sr. Ministro de la Gobernación (Maura), en sus últimos párrafos de la sesión del día 15 de Julio último. Paso, pues, á *contribuir* en la medida que mis facultades lo consientan.

La condición de llevar cuatro años ejerciendo en una

misma localidad, entiendo que es *arbitraria*; pues no existiendo *razón ninguna* para esa preferencia, resulta un atropello de los derechos adquiridos por los que lleven menos de esos años como titulares; si son dignos de ser respetados los unos, creo deben serlo igualmente los otros. Excelente me parece la idea de adquirir la inamovilidad, mediante oposición; pero ésta debe exigirse á todos, *absolutamente á todos*, ó á *ninguno* de los que *actualmente* desempeñen alguna titular. Esto sería lo equitativo; lo contrario no deja de ser una arbitrariedad. Es, pues, *injusto*, y en pos de sí traería esta disposición, si pasara á definitiva, varias consecuencias deplorables, entre las cuales citaré:

1.ª Que serán perjudicados, si no los más idóneos y como tales más dignos, los que tienen más motivos para serlo, los que han sufrido examen mayor número de veces, puesto que los que hace quince años terminaron su carrera, estudiaron muchas menos asignaturas, les costó mucho menos la carrera y hasta el título.

2.ª Será muy repetido el caso siguiente: un médico *agraciado* con una plaza que ha venido disfrutando otro (pues sólo en el supuesto de *igualdad* de condiciones será *este otro* preferido) se encuentra con toda la clientela cogida, absorbida por los allí residentes, y que por precederle tienen ganadas las simpatías, el afecto y hasta el compromiso de *igualdad*; resultará que éste lo pasará mal, y el que lo disfrutaba también empeora de situación, pues los ingresos de la titular con que antes contaba, ya no cuenta.

Por otra parte, el que lleva sólo dos años ejerciendo una titular y tiene *hecho contrato* con el Ayuntamiento por cuatro años, ¿no es lo mismo, lo mismísimo bajo el punto de vista del derecho, que si real y efectivamente los hubiera ya ejercido? ¿No son *dos entidades* igualmente capacitadas para contratar? ¿No es un contrato bilateral, exactísimamente lo mismo, idéntico al de *igualación*, que es el primero que debía desterrarse?

Para terminar. Puede darse el caso, y se da indudablemente, que un pueblo cuente más médicos de los que ejercer debieren, dado el número de habitantes; por ejemplo: Torrejuncillo, cuya vacante acaba de anunciarse en el *Boletín* de esta provincia; supongamos que el agraciado por la oposición va, como es natural, y pregunto yo: ¿es posible que allí pueda vivir con 1.500 pesetas (con *descuento*), habiendo tres médicos con intereses creados, y absorbido el mezquino igualatorio (la iguala que predomina es de 13 pesetas anuales!, y la mayor no llega á 25)? Nada más por hoy.

Su afectísimo seguro servidor y compañero,

JOSÉ DE LA ROSA

Periódicos Médicos.

EN IDIOMA EXTRANJERO: I. Inconvenientes graves de la punción exploradora de los quistes hidatídicos abdominales.—II. Oftalmía blenorragica.—III. Infección puerperal gonocócica.—IV. El abuso del opio y su tratamiento.—V. Amaurosis aguda consecutiva á las convulsiones.

I

El Dr. Torres, de Buenos Aires, en la *Semana Médica* de dicha población, en un bien razonado artículo, hace ver los graves inconvenientes de la punción exploradora en el diagnóstico de los quistes hidatídicos abdominales, que puede provocar accidentes de dos órdenes: por infección y por intoxicación, y aunque los primeros son en parte evitables con las grandes precauciones antisépticas que se aconseja emplear en estos casos, no siempre puede conseguirse, por la gran propensión que tienen á que en el líquido de ellos germinen los más insignificantes y escasos micro-organis-



mos que puedan ser llevados á su interior. Pero es mucho más temible el otro orden de accidentes, los tóxicos, porque sus síntomas son fulminantes y una sola gota del líquido hidático derramada en el peritoneo, basta para hacer estallar una tormenta de accidentes que ponen en peligro inminente la vida del enfermo, si no se la quitan en veinte minutos, como le ocurrió á Martineau en un caso que describió el año 1875.

Y este derrame de líquido es muy fácil que se produzca y es más fácil aún explicárselo, pues si tomamos una vejiga llena de agua y le punzamos con un alfiler, veremos siempre al retirar éste salir una gota de agua por muy fino que sea el alfiler, y lo mismo ocurre al punzar el quiste; y como el líquido hidático está lleno á veces de ptomainas, se comprenderán los graves accidentes á que dará lugar y que con suma frecuencia se registran en la literatura de este medio de diagnóstico, y aunque los autores se muestran muy optimistas, á pesar de estar todos de acuerdo en reconocer los peligros de la punción, cree el Dr. Torres que ésta debe ser proscrita, sustituyéndose por la laparotomía exploratriz como recomienda Lawson Tait, que hoy es inocua dados los progresos de la antisepsia, y que permite librar al enfermo de su quiste en el mismo momento, si el diagnóstico se confirma.

II

El Dr. Frederic Griffith (de Nueva York) publica la observación siguiente:

El niño J., de ocho años de edad, yendo por la calle se encontró un guante de cabritilla, de señora, y lo llevó puesto mientras estuvo jugando lo restante del día.

Con él se frotó la cara; el ojo izquierdo se infectó, y á las veinticuatro horas la inflamación le impedía abrir los párpados. Por la ignorancia de su madre sobre la gravedad de la afección, empleáronse remedios caseros, hasta que ya fué tarde para reparar el daño. El niño fué llevado al hospital, cuando tenía ya una ulceración y escara de la córnea; se había inutilizado el ojo. En tal estado, el tratamiento consistió en proteger el ojo sano, del ulterior peligro de contagio por el profuso flujo purulento que había en la órbita infectada; el órgano se había atrofiado y descompuesto, y hubo necesidad de enuclearlo. El peligro que todo blenorragico constituye para sí mismo y para los que le rodean, debe ser advertido de antemano por el cirujano, sirviendo el caso presente para hacerlo más ostensible.

III

El Dr. Jaime Silvado publica en la *Revista Médica de San Pablo* un caso de infección puerperal gonocócica, sacando las conclusiones siguientes:

1.^a Es evidente que el gonococo de Neisser debe ser considerado como uno de los agentes causales de la infección puerperal.

2.^a Siempre que se asista á una manifestación blenorragica en una embarazada, el médico debe procurar curar esta enfermedad para evitar las infecciones puerperales.

3.^a Debe tenerse mucho cuidado con la infección de la vejiga, cuya infección asociándose á la del útero agrava la situación, dificultando mucho su tratamiento.

4.^a El examen bacteriológico es de gran utilidad para saber si los líquidos ú orinas de las púerperas contienen gonococos.

Y 5.^a No siempre es responsable el práctico de la propagación de la infección.

IV

El Dr. Jelffe publica en *The Amer of the sciences* un ar-

tículo en el cual clasifica á los consumidores del opio en tres categorías: unos que hacen uso del láudano y los diferentes preparados farmacológicos cuya base es el extracto, administrándolo por la boca, el recto ó la misma vagina; otro grupo es el de los que fuman la droga, y el tercer grupo está constituido por los que usan y abusan de las inyecciones hipodérmicas de morfina.

Roughly calcula que en Nueva York hay más de 30.000 individuos de las tres categorías, no habiendo podido determinar ni aproximadamente la cantidad de opio que consumen.

Para instituir un tratamiento eficaz no debe perderse de vista que el hábito en estos sujetos es más tenaz que el del alcoholismo; que se hace paroxístico con el tiempo, y que no cesa más que bajo la influencia de grandes modificaciones en la existencia del enfermo, ó de una gran fuerza de voluntad.

El tratamiento racional de esta enfermedad debe basarse en las modificaciones *sustitutivas* en el dominio psíquico y sensitivo, en la sustitución de las ideas por medio de la su-gestión, y en la sustitución de las sensaciones empleando distintas drogas.

Para estas últimas sustituciones se han empleado muchas y muy diversas drogas, pero ninguna ha prestado positivo alivio.

El método de *Macléod* consiste en dar 1,20 gramos de bromuro de sodio en medio vaso de agua cada tres horas, hasta administrar 30 gramos de la sal. Si el paciente está soporoso se debe suspender la medicación al cabo de veinticuatro días. La alimentación debe hacerse por el recto.

También se puede como medidas transitorias sustituir la morfina por la heroína, porque ésta produce una sensación de bienestar y de tranquilidad, acompañándola una sobre-actividad de las funciones cerebrales.

El empleo de la heroína reproduce todas las sensaciones de la morfina, pero con algunas diferencias. La sensación de *euforia* es menor, no existe coordinación en las funciones nerviosas centrales, existe indiferencia á las excitaciones exógenas; no existe el placer de vivir en un mundo distinto y cesa todo deseo. Con el uso de la heroína se produce una atenuación del dolor, gran vivacidad y bienestar general; el desfallecimiento desaparece.

V

Los doctores Ashby y S. Stephenson publican en *The Lancet* un trabajo, en el cual dicen que hay una forma de amaurosis que se presenta en los niños y adolescentes y es post-eclámpsica consecutiva á la anestesia de los centros visuales. Cualquiera que sea su causa, las convulsiones pueden ser graves y acompañarse de coma. La amaurosis puede ir asociada con afasia y paresia de distribución hemipléjica; la hemiplejia puede ser permanente. La amaurosis es casi siempre transitoria; algunas veces puede haber también hemianopsia.

V. M. C.

Variedades.

HORROROSO ASESINATO

Morata de Jalón (Zaragoza), 18 de Julio de 1903.

Sr. Director de EL SIGLO MÉDICO:

Muy señor mío: Con el corazón despedazado me dispongo á dar á usted noticia del asesinato, alevosa y traidoramente cometido en la persona del digno médico de Arándiga, provincia de Zaragoza, D. Baldómero Martínez Fornés,

Serían las nueve de la noche del 16 cuando en unión del juez municipal se dirigieron á casa del secretario á terminar un asunto judicial; salieron sobre las diez y media, y no habían andado veinte pasos, cuando salió de una puerta un energúmeno, que abalanzándose sobre nuestro compañero, cuchillo en mano, le asestó 14 cuchilladas, 10 mortales de necesidad.

Preso el criminal, declaró que el haberse muerto su mujer, hacía ya seis meses, era la causa de que él cometiera el crimen, pues si la hubiera dado otra medicina su mujer no se hubiera muerto.

¡A cuántos comentarios se presta, Sr. Director, este criminal suceso! ¡Qué de consecuencias tan tristes para el médico rural, que no puede contar más que con estas recompensas al fin del duro luchar con la ignorancia! Pero la clase debe tener egoísmo y prepararse á su defensa, pues de otra manera el mundo entero nos considerará menos y nos despreciará más; teniendo en cuenta todo esto, el partido de la Almunia se reúne en esta villa el 26 del actual para pensar la manera de protestar de tan repugnante hecho, y si hemos de ejercer la acción popular ante los tribunales.

No le quiere molestar más s. s. s. y compañero q. s. m. b.,
Clemente Mariscal.

Nuestro estimado compañero D. Braulio de San Amós nos comunicó también hecho tan salvaje en carta fecha 15 de Julio. Suponemos que la *Asociación de titulares* dejará oír su voz y tomará las medidas que tan criminal atentado requiere.—*L. R.*

DONACIONES Y MERCEDES A LOS ARCHIATROS

DEL REINO DE ARAGÓN (1)

Por D. LUIS COMENGE

Director del Instituto de Higiene de Barcelona.

A juzgar por el tenaz y general silencio que en materias de Medicina guardan las crónicas regionales al hablar de la Edad Media, semeja que la confederación catalana-aragonesa estaba sumida en atraso espantable, inaudito, en punto á la ciencia de Hipócrates, como si no tuviese ésta en esta región organismos docentes ni profesionales, régimen nosocomial, asistencia médica rural y urbana, servicio castrense, científica intervención en licencias y prácticas, policía profesional y, ni aun lo que es más lamentable, hombres doctos y esclarecidos en el arte de la salud.

Con efecto, á excepción de muy contados árabes y judíos, de los famosos Arnaldo de Vilanova y Ramón Lull, de Miró-Bruguera, Jaime Roig y algunos otros de superior reputación, más como filósofos y literatos que como médicos, no hacen mención las historias generales, ni las particulares del Arte, ni siquiera las monografías histórico profesionales, de doctores sobresalientes, ni dejan siquiera entrever la seguridad de que en esta comarca tan poderosa en las armas, tan influyente en política, tan adelantada en artes y letras, gozase de la Medicina como institución viviente y lozana con todos los prestigios de autoridad, de saber y de ordenada organización.

En la modestísima esfera de nuestras aptitudes hemos procurado llenar, en parte mínima, tan amplia laguna, y demostrar que el Arte de Galeno hallábase en esta comarca al nivel, cuando menos, de los pueblos más cultos de Europa,

(1) Comunicación leída el 14 de Febrero en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona; suprimimos los comprobantes que son manuscritos del Arch. de la Corona de Aragón.

y que sus funciones privadas y públicas eran tan perfectas como cabía esperar en siglos ya tan distantes; por otra parte y merced á nuestra diligencia y á la erudición de algunos compañeros de Academia, logramos señalar un razonable número de sabios doctores que llegaron por la fuerza de sus méritos y de sus cualidades á la suprema categoría de archiatros, protofísicos, médicos de las familias reales, de maestros examinadores, contribuyendo á establecer, por medio de la humanitaria y progresiva ciencia, cordiales relaciones entre la institución, los magnates y pueblo (1).

De todo esto no he de hablar hoy; sólo me propongo robustecer y sancionar noticias por nosotros ya publicadas, recordando algunas formas de gratitud y de admiración adoptadas por los soberanos de Aragón para con sus leales, celosos é ilustrados médicos y cirujanos. Y esto no á título de curiosidad baladí, sino con el más hondo intento de que se pueda adivinar la robustez, trabazón y esplendores de la corporación salutífera en el antiguo reino de Aragón, y la consideración que de los monarcas merecieron, en las lobregeces de la Edad Media, los discípulos de Esculapio.

Aparte de las quitaciones en consonancia con la importancia, responsabilidad y antigüedad de los cargos médicos junto á los reyes, á sus familias y en relación con las costumbres de los tiempos ó la esplendidez de los soberanos, éstos solían demostrar su reconocimiento á los físicos, por servicios ordinarios y extraordinarios, con donaciones, mercedes y exenciones, medios similares á los destinos, títulos de nobleza y condecoraciones usados en días contemporáneos.

Jaime I de Aragón, protector de los Estudios de Montpellier, Mallorca, Valencia, formador de la Universidad de Lérida, según una ley de Felipe II, celoso de la salubridad é higiene de los pueblos, organizador de servicios médico-legales, como la visita de cárceles y asistencia de heridos, y fundador de Hospitales para dolencias contagiosas, declaróse enemigo del intrusismo prohibiendo, en 20 de Julio de 1272, el ejercicio de la Medicina á cuantas personas no hubiesen sido examinadas y aprobadas para tal misión, cristianos y judíos, y sea cual fuere su sexo; decreto famoso confirmado por Jaime de Mallorca en 1284 y que no sólo patentiza la función de tribunales, la existencia de la policía profesional, de los examinadores, la intervención del poder central en asuntos de pública salud y decoro de la Ciencia, si que dicha disposición es uno de los fundamentos de la seriedad médica, del régimen de las instituciones docentes y golpe rudísimo á la turba de charlatanes, embaucadores y curanderos que explotaban la ignorancia y el terror de las gentes con detrimento de la majestad de la ciencia hipocrática.

Ahora bien, este monarca protector de la Medicina, y á raíz de la conquista de Valencia, hizo donación al Maestro Guido, su médico, de cuatro jovadas de tierra en Campanar, casas en Valencia y además un huerto en Babohamet Balmo Vaegnec, alfaquín, y una viña en término de Valencia.—(*Repart, Doc. inéd.* Tomo II.)

A este mismo profesor Guido, al que se apellida *medicus domine regine*, concedióle el mentado rey en 1238, casas, heredades y huertos de Mahomad Huardaganama; en esta donación se incluyó á Guido entre los hombres de Teruel y en la anterior entre los de Huesca, circunstancia que inclina á considerarle aragonés.

Al propio Guido, en 1277, titulándole médico del rey, le

(1) Hace veinte años que venimos demostrando estos extremos en libros, folletes y revistas; entre éstas figura EL SIGLO MÉDICO.

otorgó éste una casa lindante con sus posesiones de Amahe- rez; en el mismo año se le hizo donación de cierta mezquita con establo y casa, lindante con sus haciendas.

Mucho antes, en 1249, recibió este profesor, merced á la regia munificencia y como médico de la reina, casas en Játiva, junto á las de Berenguer Ros; también se le donó una casa en Alcira con establo y corral.

Finalmente, la hija del profesor Guido, llamada *Jacomete*, recibió de regalo tres jovadas de tierra y una jovada de viña.

Dicho monarca, que prohibió á los barberos trabajar en días festivos, que se cuidó de la limpieza de las poblaciones, que adoptó medidas contra los adulteradores de alimentos é impuso la conveniencia de que todo enfermo grave se confesase en la primera visita del médico ó del cirujano, concedió á Juan Baldovino, su cirujano, y al hermano de éste, varias donaciones en 1248 y 1268, según testimonio de Diago; en 1263 dió al primero ciertos terrenos con derecho á edificar en ellos.

Casas en Valencia donó el soberano al médico Berenguer Cuculels y á dos hermanos suyos.

Al maestro G. Anglicus, donó casas de Ayec Alhara, con huerto y cuatro jovadas de tierra; in Petra.

A Jusefo Almeredi, médico del rey, concedió éste en 1271 quinientos sueldos jaqueses sobre el almodín de Zaragoza, eximiéndole además de los tributos correspondientes á los judíos.

Al físico Juan, vecino de Tarazona, le confirmó en Diciembre de 1274 un censo anuo de cuarenta sueldos barceloneses.

A su cirujano Juan Jacobo, una donación consistente en unos terrenos que podía vender, edificar, etc., situados *apud portam pontis Algorise* (Febrero 1263). ¿Era este Juan Baldovino?

Este mismo archiatro recibió en 1249 tierras y viñas con huerto y torre pequeña en Mardá, Murviedro.

Las anteriores y exprimidas noticias autorizan para considerar al *Conquistador* como fervoroso protector de la enseñanza y práctica decorosa del Arte, á cuyos profesores otorgó mercedes en premio á sus buenos servicios, que no repudió á los médicos de religión contraria á la católica y que trató á sus físicos como auxiliares en sus empresas, como hombres de guerra entre los que distribuyó los frutos de sus conquistas.

No hay para qué recordar las tan sabidas mercedes y donaciones otorgadas por Pedro III á su médico Arnaldo de Vilanova.

El hijo cuarto de este monarca, casado con Guillermina de Moncada, vizcondesa de Bearne, pidió prestada á su sastre una cantidad no crecida para pagar á su cirujano maestro Egidio, en Agosto de 1296. Este rasgo prueba que el infante Pedro era pobre, pero agradecido.

La misma virtud se revela en la súplica de doña Blanca á su esposo el rey D. Jaime II en Enero de 1300, para que conceda alguna heredad en Lorca al cirujano (barbero) de la real casa, maestro Guillermo.

El propio monarca, dos años más tarde, regaló á su cirujano Berenguer de Çariera en 1303 y siguiente, 300 sueldos para un vestido y 250 sueldos para que comprase un libro de Avicena. Donaciones nada despreciables en aquel tiempo y reinado, cuando sabemos que el monarca Jaime II, en 1303, regaló á Fernando IV un peine de marfil *quandam pectinem eburneum*.

El soberano de Aragón, en 1306 á 1308, concedió merced á los profesores de cámara Juan Amelí y Guillermo Corret-

ger para extraer dos rocines. Al primero, médico mayor del rey, dió permiso para amojonar tierras en Gandía en 1320, y le regaló más tarde dos sarracenos, permiso para extraer granos, caballos y mulos, aparte de la quitación de 2.000 y 5.000 sueldos y otras mercedes que alcanzó en su larga carrera; este médico sirvió á tres monarcas, consiguió la legitimación de su hijo Raimundo y obtuvo ventajas para su pueblo, Novalles.

A Martín de Calzarroja, archiatro de Jaime II, le dió su señor 300 sueldos para comprar un mulo que se le había perdido y 600 sueldos además; en otra ocasión permiso para extraer cereales y donación en la villa de Segart.

Al médico de los infantes, Berenguer de Faro, napolitano, se le concedió franquicia de pechos, y por mediación de la reina doña Blanca 2.000 sueldos, como al maestro Enrique, médico del rey, con fecha 1310.

En este mismo año concedióse franquicia de pechos al maestro Paulo, médico de la infanta Leonor, y título de médico de S. M. al canónigo de Lérida Ramón de Vilalta.

Bernardo Serra, cirujano, el judío Alatzar y el napolitano Bernardo Crix, médicos de palacio, así como Pedro de Lema, Pedro Gavetis y Bernardo de Pertegás, cirujano de Alfonso IV, ofrecen ejemplos de regios agradecimiento y munificencia.

Tierras en Mallorca concedió Pedro IV, en 1350, á su fiel médico Alejandro de Rocafort y donaciones al médico de las infantas Constanza y Juana, Berenguer de Turrilis, padre de Pedro, archiatro del Papa Luna. Por haber acompañado á Pedro IV en su viaje á Cerdeña, el rey le hizo franco é inmune de tributos.

Alatzar y Abenarduc, médicos judíos, gozaron dilatada influencia en palacio, disfrutaron muchas y considerables mercedes, de prolija recordación, y fueron troncos de familias de médicos palatinos.

Otro profesor que gozó de alta y duradera influencia fué el valenciano Pedro Ros de Ursins, oriundo de Roma, cuyos antecesores allá fueron para tomar parte en las conquistas de Jaime I; por esta circunstancia y por eminentes servicios profesionales, Pedro IV le concedió, por mediación de doña Elenora, aumento de sueldo en 1343; una renta sobre la Aljama de Montblanc; una mesa de cambio en Valencia; un huerto con tierras y edificios en la plaza de las Ollas, en la ciudad del Cid; una posesión en Vilafranca (Morella), título de nobleza, autorización para fundar una capilla y un mayorazgo, legitimación de dos hijos, cesión de una renta en Burriana (Castellón), permiso para extraer rocines, etc., etc.

Entre las muestras de agradecimiento de Pedro IV al físico Pedro Ros, consta la siguiente peregrina gracia, á saber: que el monarca se comprometió á recibir, *ipso facto*, por médico de cámara al descendiente directo ó colateral que éste señale, con tal que lleve su apellido, sea médico y goce del antedicho mayorazgo, con la renta de cien libras.

A un descendiente de este Ros, llamado Domingo, en 1405, siendo médico de cámara, se le donaron unos molinos de harina de trigo y de arroz en término de Villarreal, y además el señorío de Ribesaltes, Berita y Truilles, no obstante otras mercedes.

Por aquel tiempo á un archiatro llamado Roger ó Royer le obsequió el monarca con zapatos, calzas de paño azul de Perpiñán y capelo.

Ciertamente que no entra en nuestro propósito la mención de todos los archiatros, la noticia de todas sus relaciones con el trono, ni los datos biográficos de los profesores; en este exprimido y árido sumario sólo caben algunas muestras de la real munificencia, citando de paso algún hecho muy curioso ó desconocido, ó de relevante mérito en la his-

toría médica del antiguo reino. Esta última circunstancia concurrió en un profesor eminente llamado Francisco Cunill, Conill ó Cuniculi, que de las tres maneras se escribió su apellido. Era el tal un médico que por haber asistido al rey Juan I en una dolencia peligrosa, el monarca le regaló una casa en la calle que iba desde la Plaza Nueva á la de Baños Nuevos, en Barcelona; esto ocurrió en 1387, cuando ya convalecía el soberano aragonés, y época durante la cual enseñaba Medicina en la Escuela de Montpellier el citado Conill, quien tenía parientes en Valencia, entre ellos el famoso boticario fundador del Hospital de Menaguerra. Ahora bien; dicho doctor y maestro, que sin duda fué llamado para curar al rey de Aragón por virtud de su extensa y sólida reputación, tal vez por indicación del médico de cabecera Bernardo Figasola, fué profesor de cámara del rey Carlos el Malo, de Navarra, á cuyo monarca inspiró y compelió para llevar á término una reforma universitaria de la mayor transcendencia y utilidad. Fué el caso que si bien en los Estatutos de la Universidad de Montpellier, en 1340, se establecía y recomendaba que cada dos años se practicase una anatomía corporal en su Escuela de Medicina, y aunque Luis, Duque de Anjou, en Octubre de 1376, ordenó á las autoridades de la ciudad que todos los años entregasen el cuerpo de un ajusticiado para las lecciones prácticas de anatomía, según venían haciendo las Escuelas italianas, singularmente Bolonia, lo cierto fué que á pesar de tales disposiciones, por falta de costumbre, de celo y por repugnancia instintiva de las gentes, no se verificaban disecciones humanas, y entonces Carlos el Malo, señor de Montpellier, en 11 de Junio de 1377 recordó aquella obligación á las autoridades, conminándolas á su cumplimiento sin alegación de excusa fundada en el sexo, religión ni circunstancia alguna... Este importante mandamiento termina asegurando el monarca navarro que «por miramiento á los recurrentes, profesores y estudiantes de la Universidad, y por consideración á su dilecto y fiel médico Francisco Conill, accede á la súplica...»

No hay que decir lo mucho que contribuyó al esplendor y fama de dicha Escuela la práctica constante de la anatomía, debida, en parte principal, a la sabiduría y autoridad de un médico regnicola, quien ganó con su ciencia la gratitud del monarca aragonés, una casa en la calle de la Paja y obtuvo, por su ascendiente con el soberano de Navarra, una de las innovaciones más grandes y de mayor transcendencia con que cuentan las disciplinas médicas en el Sudoeste de Europa.

(Se concluirá.)

Consultorio.

PREGUNTAS (1)

1.007. Los actuales subdelegados, ¿son ya inamovibles? Si así es, como la mayor parte no residimos en la cabeza del partido judicial, ¿se nos respetará por ahora este derecho de residir en otra localidad del distrito, ó tendremos que renunciar el cargo, después de haberlo desempeñado gratis, teniendo en cuenta que todas aquellas retribuciones que se consignan son un mito para los subdelegados rurales?

1.008. ¿En qué artículo de la Instrucción general de Sanidad pública se consigna la inamovilidad de los titulares?

1.009. El capítulo VIII del reciente decreto del Sr. Maura referente á los facultativos titulares, no especifica la situación en que quedamos los que, ejerciendo actualmente, no llevamos cuatro años de práctica. El art. 95 no obliga á hacer oposición, puesto que dice textualmente: «Los actuales titulares que lleven menos de cuatro años en el desempeño de cargos de esta índole y concurren á la primera oposición serán preferidos para el ingreso en igualdad de calificacio-

(1) En el número anterior se dejó de numerar la pregunta y la respuesta: á una y otra corresponde el núm. 1.006.

nes.» ¿Y los que no concurren á oposición, se considerarán excluidos del Cuerpo? Y en su virtud, ¿se les despojará de la plaza que actualmente desempeñan, á pesar del contrato hecho con el Ayuntamiento? Y los que se encuentren en condiciones tales que su contrato con el Municipio expire el 30 de Septiembre próximo, ¿se verán obligados á hacer oposición para continuar sirviendo la titular, ó se les destituirá de ella en caso contrario? En una palabra, mi pregunta es: ¿se respeta ó no en su cargo al médico titular que lleve menos de cuatro años de práctica?—J. C.

1.010. ¿Cómo podré conservar el instrumental quirúrgico sin que se oxide?

Una vez oxidado, ¿cómo lograremos hacer desaparecer la herrumbre? ¿Y las agujas-cánulas?—J. R.

1.011. Con arreglo á la Real orden de 20 de Julio deben organizarse lo antes posible las Juntas provinciales y municipales de Sanidad; mas como en unas y otras han de ser secretarios los inspectores, y éstos no han sido nombrados, me permito preguntar: ¿Continuarán ejerciendo de secretarios los que lo son actualmente, ó se nombrará á médicos, aunque no sean inspectores?

Hay muchos pueblos en los cuales no hay duda acerca del que ha de ser inspector municipal, aunque actualmente no lo sea, y aquí la resolución es relativamente fácil; pero en los Municipios donde hay más de un titular, y en las capitales de provincia donde haya varios con derecho á desempeñar el cargo que sólo puede obtener uno, la cosa no es tan sencilla, porque no haciéndose antes el nombramiento de inspector, que es el que da derecho ó exige la obligación de ser secretario de las Juntas, puede recaer este cargo en médicos que no sean nombrados después inspectores, y entonces, ó habría que destituir al secretario para que lo fuera el inspector á quien correspondiera, ó no ser secretario el inspector.

Lo primero parece depresivo para el que hubiera que destituir sin fundamento; lo segundo, así como continuar los actuales secretarios, es contrario al Real decreto de 14 del corriente, y para obviar tales inconvenientes, considero lo más seguro hacer todos los nombramientos interinos, á no ser que se dilate la constitución de las Juntas hasta nombrar los inspectores sanitarios.

EL SIGLO MÉDICO dirá.

1.012. El Real decreto de 14 de Julio no dice expresamente quien ha de nombrar las Juntas é inspectores municipales de Sanidad, por más que de él se deduce que corresponden estas atribuciones á los gobernadores civiles respectivos, como delegados del Sr. Ministro de la Gobernación bajo cuya vigilancia está el ramo.

¿Estoy en lo cierto?

1.013. Como la vigente ley de Sanidad no exige que el subdelegado resida en la cabeza de partido, hay varios que viven en otros pueblos (en Navarra el de Tudela vive en Ablifas, y el de Tafalla en Olite), lo cual me parece incompatible con el Real decreto de 14 del corriente, puesto que si han de ser inspectores municipales de la cabeza de partido, y como tales, secretarios de la Junta, tendrán que vivir en dicha cabeza, lo cual me parece lo más natural y conveniente.

¿Cómo puede arreglarse esto?

En mi concepto, respetando á los actuales subdelegados, pero obligándoles á residir en la cabeza de partido.

¿Qué les parece esta solución?

1.014. El espíritu y la letra del Real decreto de 14 de Julio, parece ser que los titulares que sean nombrados con arreglo á las prescripciones formarán un Cuerpo, cuyos individuos serán inamovibles, y por lo tanto anula aquello de contratar por uno, dos, tres ó cuatro años del Reglamento de 1891, no habiendo en lo sucesivo para qué ocuparse de la duración de los contratos.

Ahora bien; en la reunión del miércoles último, se trató entre otras cosas de la duración de los contratos, y aunque por el resumen de dicha reunión no he podido formar concepto claro de lo que allí se dijo, su simple enunciado parece significar que quedan los titulares sometidos á la contratación temporal con los Ayuntamientos, en cuyo caso no hay inamovilidad, y si ésta se establece, no hay para qué hablar de la duración de los contratos, puesto que ésta debe ser indefinida.

¿A qué carta nos quedamos?

ANTONIO VIETA.

Santacara, 28 de Julio de 1903.

Gaceta de la salud pública.

Estado sanitario de Madrid.

Altura barométrica máxima, 709,82; mínima, 702,98; temperatura máxima, 36°5; mínima, 12°7; vientos dominantes SO., O. y NO.

Durante la semana pasada han continuado las mismas enfermedades que en la semana penúltima. No se observan sino muy contados casos de infecciones tifoideas, los que corresponden de ordinario á la estación que atravesamos; pero se observan muchos desarreglos intestinales por el mal estado de las substancias alimenticias, abusos de bebidas, helados, etc. Se observan catarros pulmonares tenaces, congestivos y de tos molesta. Las epitaxis y protorragias son frecuentes, y siguen mejorados los padecimientos de los órganos parenquimatosos, principalmente los del riñón.

Crónicas.

Auxiliares de Universidades.—Por Real orden que el miércoles 22 de Julio publicó la *Gaceta* se dispone lo siguiente:

1.º Aprobar la distribución de auxiliares de Universidad efectuada por los claustros de las Facultades, en cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden de 21 de Abril último.

2.º Desestimar todas las protestas presentadas contra la distribución de auxiliares, efectuada por los claustros universitarios.

3.º Disponer que los rectorados hagan constar en los títulos administrativos de los interesados el grupo á que quedan afectos, en virtud del acuerdo de los claustros y de lo preceptuado en la primera disposición de esta Real orden.

Y 4.º Ordenar que se anuncien á oposición, con arreglo á lo determinado en el art. 1.º del Real decreto de 27 de Julio de 1900 y en la Real orden de 21 de Abril último, y con sujeción al Reglamento de oposiciones de 11 de Agosto de 1901, las siguientes plazas auxiliares de Universidad, vacantes hasta la fecha:

Universidad de Madrid.—Facultad de Ciencias, seis vacantes.—Facultad de Medicina, cinco vacantes.—Facultad de Farmacia, cuatro vacantes.

Universidad de Barcelona.—Facultad de Ciencias, tres vacantes.—Facultad de Medicina, cinco vacantes

Universidad de Oviedo.—Facultad provincial y municipal de Ciencias, una vacante.

Universidad de Santiago.—Facultad de Ciencias, una vacante.—Facultad de Medicina, una vacante.

Universidad de Sevilla.—Facultad de Ciencias, una vacante.—Facultad de Medicina (Cádiz), una vacante.

Universidad de Zaragoza.—Facultad de Ciencias, cuatro vacantes.—Facultad de Medicina, tres vacantes

A la Asociación de titulares.—La esposa del médico titular del Pedroso (Logroño), D. Tomás Fernández Martínez, fallecido poco ha, nos escribe para que llamemos la atención de dicha Asociación acerca del lastimoso estado en que han quedado la viuda y cuatro hijos, y nosotros tenemos verdadera complacencia en hacerlo así, esperando que tome de ello nota el muy digno presidente de la Asociación, señor Almarza.

Calle del Dr. Santero.—El Excmo. Sr. Alcalde-presidente, por decreto fecha 7 de Julio, ha tenido á bien acordar que la nueva vía que comienza á la izquierda de Bravo Murillo é inmediata á la Glorieta de los Cuatro Caminos, atraviesa la de Garellano y termina en la fachada del hospital llamado de San José y Santa Adela, se la denomine «calle del Dr. Santero».

Mucho nos complace que nombre tan prestigioso en la ciencia quede consignado en una de las calles de la Corte.

Defunción.—Ha fallecido el Sr. D. Pedro Martínez de Anguiano, médico distinguido, escritor infatigable, antiguo veterinario militar y durante muchos años catedrático y director de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, en cuya capital falleció cuando se preparaba á celebrar una fiesta, que él veía con inmenso júbilo, sin que haya podido gozar esa satisfacción, al cumplir los cincuenta años de haber obtenido el título profesional en 12 de Julio último.

Hospital Clínico de Barcelona.—Por Real decreto fecha 28 de Julio se autoriza la ejecución de las obras comprendidas en el segundo grupo del proyecto aprobado por Real decreto de 11 de Julio de 1902, para dotar de material fijo á la Facultad de Medicina y Hospital Clínico de Barcelona, por su importe de 475.490,36 pesetas.

Siendo estas obras adicionales á las del primer grupo, se ejecutarán por su contratista, toda vez que se halla conforme en llevarlas á cabo en las mismas condiciones que las primitivas.

El mencionado importe de 475.490,36 pesetas, deducida que sea la baja hecha en la subasta, se aplicará al cap. XX, art. 1.º del presupuesto de gastos del Ministerio de Instrucción pública, ó al que corresponda en los sucesivos presupuestos.

La viruela.—Consecuencias del decreto de 15 de Enero último, y de la campaña emprendida contra la viruela, se advierte ostensible disminución en la mortalidad, como puede apreciarse en las siguientes cifras:

Primer semestre de 1903 comparado con el de 1902.

MESES	DEFUNCIONES	
	1902	1903
Enero.....	179	98
Febrero.....	134	85
Marzo.....	80	87
Abril.....	90	92
Mayo.....	125	83
Junio.....	116	52
TOTAL.....	724	497

El éxito, pues, de la gestión del Dr. Cortezo no necesita comentarios.

La Universidad de París.—El número total de estudiantes en esta Universidad durante el curso de 1901 á 1902 fué de 12.414. En la Facultad de Medicina inscribiéronse 3.827 y en 1900 á 1901 hubo 3.957 alumnos. En la Escuela de Farmacia matriculáronse 1.683 alumnos, 59 menos que en el año anterior.

Figuran entre los alumnos de Medicina 327 extranjeros, y entre los de Farmacia 79. Hay también en la Facultad de Medicina 78 mujeres extranjeras matriculadas.

Vinagres artificiales.—Por Real orden de 17 de Junio último se ha resuelto, de conformidad con lo informado por el Consejo de Sanidad, que los vinagres artificiales fabricados con ácidos y otras substancias no pueden venderse para el uso alimenticio, y únicamente podrá tolerarse la venta de vinagre artificial fabricado con alcohol de vino.

NEUROSINE PRUNIER FOSFOGLICERATO DE CAL PURO

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la mas racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, posición nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2,50 pesetas.** Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

EN TODAS LAS FARMACIAS

KOLA BUSTO

Excelente tónico nervioso.

El Elixir Sáiz de Carlos es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños en todas sus edades. Serrano, 30, farmacia. Madrid.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE ENRIQUE TEODORO
Amparo, 102, y Konda de Valencia, 8.
TELÉFONO 552

Estafeta de partidos

Conviene saber á los que soliciten la vacante de médico titular de Castillo de Locubín (Jaén), que la ha servido D. Antonio Zurita Ruiz durante ocho años. Por enemistad política de las autoridades hacia la familia del Sr. Zurita es por lo que se le quiere quitar la titular. En el pueblo hay dos titulares que sirven el dicho señor Zurita y D. Francisco López Moral. Ambos están emparentados con familias de dicha localidad, en la que han servido siempre con aplauso de los vecinos, contando, por lo tanto, con un buen igualatorio, por todo lo cual el Sr. Zurita piensa seguir ejerciendo la profesión en dicho pueblo. Se tiene casi todo ultimado para la formación de la Asociación de titulares del partido, y dicha Asociación, desde luego, es contraria al concurso referido. Hay otros detalles que puede pedir quien le interese á D. Francisco López Moral, médico titular de esta villa; á D. Miguel Ruiz Mata, subdelegado, en Alcalá la Real; á D. Federico Castillo Extremera, médico de Jaén, y á D. Antonio Zurita Ruiz, en Castillo de Locubín.

Vacantes.

En esta sección aparecen todas las VACANTES de que oficial ú officiosamente tenemos noticia, y no hay periódico que de ellas dé cuenta antes que nosotros. Los comprofesores y los alcaldes tienen abierta esta sección y la de ESTAFETA DE PARTIDOS, para cuantas noticias sean gustosas en enviarnos.

La plaza de médico titular de la Abadía (Cáceres), dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas por la asistencia de todo el vecindario que se compone de 120 vecinos, dista dos kilómetros de la carretera general de la provincia y de una estación de la línea de Plasencia á Astorga, se paga con puntualidad exquisita y toda la asignación la paga el Municipio sin descuento ni gravamen. Se admiten solicitudes hasta el 15 del corriente. El que necesite más datos puede dirigirse á D. Liborio Hernández, secretario municipal de dicho pueblo.

—Una de las dos plazas de médico titular de Torrejuncillo (Cáceres), dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas, satisfechas de fondos municipales, por la asistencia gratis de la mitad del número de 520 familias pobres que comprende la lista á los efectos de la Beneficencia y la de los forasteros que accidentalmente enferman en este pueblo, y demás condiciones puestas de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento. Si durante el tiempo del contrato que terminará en 30 de Junio de 1903 hubiere necesidad de aumentar el número de pobres, los dos facultativos tendrán la obligación de prestar asistencia necesaria y el Ayuntamiento abonará por ello una cantidad igual á la que en proporción corresponde á cada una de las 520 y sueldo de 3.000 pesetas. Torrejuncillo 21 de Junio de 1903.—El alcalde, *Ciriaco S. Corcho*.

Para más informes pueden dirigirse al otro titular D. Jenaro Ramos.

—La de médico titular—por renuncia del que la desempeñaba de Corpa (Madrid), dotada con el sueldo anual de 300 pesetas, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos, por la asistencia á 20 familias pobres; y 1.700, en concepto de igualas á que asciende el reparto hecho al efecto, encargado de su cobro una persona designada, siendo de la cuenta de los igualados la retribución de dicho cobrador. El pueblo se compone de 190 vecinos próximamente, es sano abundante de aguas, dista 11 kilómetros por carretera á la cabeza de partido, con coche diario, y 38 á la capital de Madrid; los partos cinco pesetas y los golpes de mano airadas de cuenta del causante. Las solicitudes á esta alcaldía debidamente justificadas por término de 30 días.—Corpa 6 de Julio de 1903.—El alcalde, *Victor Salamanca*.

—La de médico titular—por renuncia—de Palazuelo de Sayago (Zamora), dotada con el sueldo anual de 40 pesetas, pagadas por trimestres vencidos con cargo al presupuesto municipal, pudiendo contratar de igualas con 125 vecinos. Solicitudes hasta el 6 del corriente al alcalde D. Antonio Pascual.

—La de médico titular—por renuncia motivada por el mal estado de salud del que la desempeñaba—de

El Piñero (Zamora), habitantes 524, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos, y por la asistencia á 30 familias pobres; siendo requisito indispensable el haber ejercido dicho cargo por espacio de seis años, y que el agraciado ha de fijar precisamente su residencia en esta localidad. Solicitudes hasta el 6 del corriente al alcalde D. Valentin Rodríguez.

—La de médico titular de Bahabon (Valladolid), habitantes 358, con la dotación de 100 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos de fondos municipales, por la asistencia de una á seis familias pobres y casos de oficio. Solicitudes hasta el 6 del corriente al alcalde D. Juan Martín.

—La de cirujano ministrante de Aragoncillo (Guadalajara), habitantes 474, con la dotación anual de 800 pesetas, pagadas en la recolección del año próximo venidero, las cuales cobrará el agraciado de estos vecinos. Solicitudes hasta el 6 del corriente al alcalde D. José Alguacil.

—La de médico titular—por terminación de contrato—de Ibias (Oviedo), habitantes 6.618, dotada con el sueldo anual de 1.650 pesetas, pagadas de fondos municipales, por la asistencia de las familias pobres y demás condiciones que se hallan de manifiesto en el pliego. Solicitudes hasta el 6 del corriente al alcalde D. Manuel Alvarez.

—La de médico titular de Pedraza de Campos (Palencia), habitantes 531, dotada con el haber anual de 300 pesetas, por la asistencia facultativa á 14 familias pobres, algún pobre transeunte y enfermo que se halle en la localidad, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos; además cobrará 2.000 pesetas que en concepto de igualas pagarán en metálico los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 6 del corriente al alcalde D. José A. Quevedo.

—La de médico titular—por renuncia—de Cilleros el Hondo (Salamanca), habitantes 221, dotada con el sueldo anual de 100 pesetas, pagadas por trimestres vencidos, por la asistencia de una á diez familias pobres, transeuntes y expósitos. Solicitudes hasta el 7 del corriente al alcalde D. Atilano García.

—Las de médico titular y farmacéutico de Zamayón (Salamanca), habitantes 504, dotadas con el haber anual de 350 y 250 pesetas respectivamente, pagadas de fondos municipales y por trimestres vencidos, por la asistencia facultativa y suministro de medicamentos á 14 familias pobres, expósitos, enfermos transeuntes y reconocimiento de quintas, debiendo los agraciados establecerse en esta localidad. Solicitudes hasta el 7 del corriente al alcalde D. Magin Ledesma.

—La de médico titular—por renuncia—de Robliza de Cojos (Salamanca), habitantes 379, dotada con el haber anual de 300 pesetas, pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos, por la asistencia de una á 28 familias pobres, expósitos y transeuntes. Solicitudes hasta el 9 del corriente al alcalde D. Isidro García.

—La de médico titular—por terminación de contrato—de Peralejos de Abajo (Salamanca), habitantes 988, dotada con el sueldo anual de 300 pesetas, pagadas por trimestres vencidos del fondo municipal, por la asistencia de 30 á 35 familias pobres. Solicitudes hasta el 9 del corriente al alcalde D. Manuel Alonso.

—La de médico titular—por renuncia—de Malillos (Zamora), habitantes 290, dotada con el haber anual de 50 pesetas, que percibirá del presupuesto municipal, con sólo la obligación de asistir á cuatro familias pobres que designe el Ayuntamiento. Los derechos de quintas se satisfacen al solicitante ó agraciado á mayores de las 50 pesetas. Solicitudes hasta el 9 del corriente al alcalde D. Atilano Pérez.

—La de médico titular—por renuncia—de Tamames (Zamora), habitantes 417, con la dotación anual de 75 pesetas, satisfechas por trimestres vencidos de los fondos municipales por la asistencia á siete familias pobres. Solicitudes hasta el 9 del corriente al alcalde don Juan Prieto.

—La de médico titular—por terminación de contrato—de Villa de Ves (Albacete), habitantes 669, dotación 650 pesetas anuales, pudiendo hacer igualatorio con los vecinos de esta villa y la pedanía del Villar y otras inmediatas. Solicitudes hasta el 9 del corriente al alcalde D. Antonio Carrión.

EL SIGLO MEDICO

Se publica todos los domingos.

BOLETÍN DE MEDICINA, GACETA MEDICA

Publica una Biblioteca sumamente económica.

GENIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

Periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas.

FUNDADORES

SEÑORES DELGRÁS, ESCOLAR, MÉNDEZ ÁLVARO, TEJADA Y ESPAÑA Y NIETO Y SERRANO

PROPIETARIOS

D. Ramón Serret. — D. Carlos María Cortezo. — D. Angel Pulido.

DIRECTOR GERENTE

D. RAMON SERRET

Precios de suscripción de EL SIGLO
Madrid: 3 pesetas trimestre.
Provincias: 4 pesetas trimestre.
8 semestre, y 15 el año.
Extranjero y Ultramar: 20 pesetas.

Precios de suscripción de la BIBLIOTECA
España: 15 pesetas al año
que pueden pagarse en tres veces.
Extranjero y Ultramar: 20 pesetas

CACODILATO de SOSA CLIN

Arsénico al estado orgánico.

Gotas Clin 5 gotas contienen 1 cgr. de Cacodilato de Sosa puro.

Glóbulos Clin 1 cgr. de Cacodilato de Sosa puro por Glóbulo.

Tubos esterilizados Clin para inyecciones hipodérmicas. 5 cgr. de Cacodilato de Sosa puro por centim. cúbico.

CLIN & C^o, 20, Rue des Fossés-St-Jacques, PARIS 852

MARSYLE CLIN

Cacodilato de Protoxido de Hierro.

Una dosis media de 0.10 por día corresponde á 0.025 de Hierro al minimum de oxidación y á 0.06 de Acido cacodílico.

Gotas de Marsyle Clin 5 gotas contienen 0.025 de Marsyle.

Glóbulos de Marsyle Clin 0.025 de Marsyle por Glóbulo.

Tubos de Marsyle Clin para inyecc. hipodérmicas. 5 cgr. de Marsyle por centim. cúbico.

CLIN & C^o, 20, Rue des Fossés-St-Jacques, PARIS 8.3

PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

GARGANTA VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y specialmente á los Srs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

LECITINA CLIN

Fósforo al estado de combinación organizada natural.

PILDORAS CLIN á la Lecitina natural químicamente pura.

con Envoltura delgada de Gluten. — DOSE: 0gr.05 de Lecitina por cada pildora.

GRANULADO CLIN á la Lecitina natural químicamente pura.

Fácil de administrar y muy á propósito para los niños. DOSE: 0 gr.10 de Lecitina por cucharada de las de café.

SOLUCIÓN CLIN PARA INYECCIONES HYPODERMICAS

á la Lecitina natural químicamente pura.

Solución estérilizada y exactamente graduada á razón de 0.05 de Lecitina por cent. cúb. Una inyección cada dos días.

INDICACIONES: NEURASTENIA, DEBILIDAD GENERAL, CANSANCIO por EXCESO de TRABAJO FISICO ó INTELECTUAL, RAQUITISMO, DIABETES, etc.

DOSE: ADULTOS, de 0gr.10 á 0gr.25 por día; NIÑOS, de 0gr.05 á 0gr.10 por día.

CLIN & COMAR, 20, Rue des Fossés Saint-Jacques, PARIS. 831

VINO AROUD

CARNE-QUINA-HIERRO

MEDICAMENTO-ALIMENTO, el más poderoso REGENERADOR prescrito por los Médicos.

Este Vino, con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina, en virtud de su asociación con el hierro es un auxiliar precioso en los casos de: Clorosis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Calenturas de las Colonias, Malaria, etc.

102, Rue Richelieu, Paris, y en todas farmacias del extranjero.

APIOL DE LOS D^{OS} JORET y HOMOLLE

La Amenorrea, la Dismenorrea y la Metrorragia ceden rápidamente si se usan las cápsulas de APIOL de JORET y HOMOLLE. Este medicamento, verdadero regulador de la menstruación, no ofrece peligro alguno aun en caso de preñez. PARIS, farmacia G. Séguin, 165, rue Saint Honoré; todas farmacias.

Este periódico sale á luz todos los domingos y forma cada año un tomo de 832 páginas y además las portadas é indices que se regalan á los suscriptores. — Los pagos han de ser adelantados. — Las reclamaciones de los números que sufran extravíos deberán hacerse indispensablemente dentro de los dos meses que sigan á la falta.

TODA la correspondencia, pedidos, libranzas, letras y documentos de giro referentes á EL SIGLO y á su BIBLIOTECA se dirigirán á D. RAMON SERRET, apartado de Correos, núm. 121, Madrid. — Administración: calle de la Magdalena, núm. 36, 2.º — Horas de oficina: de NUEVE á TRES los días no feriados.

CORRESPONDENCIA ⁽¹⁾

Advertimos á nuestros suscriptores que no se contestará particularmente ninguna carta que no vaya acompañada de un sello de 15 céntimos.

- D. Fulgencio Martínez.—Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre 1903.
 D. José Pajares.—Id. SIGLO fin Junio 1903.
 D. Antonio Vegas y Ruiz.—Id. SIGLO fin Septiembre 1903.
 D. Victoriano Domínguez Coto.—Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Junio 1903.
 D. Ricardo Lomba Sobrino.—Id. SIGLO y BIBLIOTECA encuadrada fin Diciembre 1903.
 D. Casimiro García López.—Remitidos los números que pide.
 D. Andrés Conde Méndez.—Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre 1903.
 D. Angel Traperero Serrano.—Id. SIGLO fin Diciembre 1903.
 D. Jesús Pérez Polo.—Id. é id.
 D. Félix Marín Ruiz.—Id. é id.
 D. Salvador García.—Id. BIBLIOTECA fin Diciembre 1903.
 D. Alejo Barja.—Recibido el importe del *Formulario de medicamentos nuevos*.
 D. José López Mascarós.—Pagado SIGLO fin Diciembre 1903.
 D. Ramón Amigo.—Id. SIGLO los años 1903 y 1904.
 D. Ildefonso Pérez Albeniz.—Id. SIGLO fin Diciembre 1903.
 D. Ricardo Serrano.—Recibida su carta.
 D. Emilio Casal Castro.—Pagado SIGLO fin Diciembre 1903; remitidos los números que pide.
 D. Jaime Ors Ortega.—Suscripto SIGLO 1.º Abril; y pagado fin Marzo 1904.

(1) Rogamos á nuestros suscriptores que se fijen en esta sección. Los que deseen obtener contestación privada á sus cartas deberán remitir un sello de 15 céntimos, pues de lo contrario se les contestará en este lugar del periódico. Todos los pagos que se hagan por los suscriptores se consignarán sin falta en esta sección.

- D. José Ferrer.—Cambiadas las señas, y contestado.
 D. José Erostarbe.—Pagado SIGLO fin Febrero 1904; remitido el número que pide.
 D. Isaac Altuzarra.—Recibida su carta.
 D. Manuel F. Almonacid.—Cambiadas las señas, y remitidos los números que pide.
 D. Celestino L. de Castro.—Recibida su carta; gracias mil por sus gestiones; queda tomada nota de lo que indica.
 D. Quintín Molina.—Pagado SIGLO fin Diciembre 1903;
 D. Juan Antonio Alzola.—Id. SIGLO fin Diciembre 1903;
 D. Antonio Cuadra.—Id. fin Septiembre 1903; remitido el número que pide.
 D. Rafael Paez.—Suscripto SIGLO desde 1.º de Abril; remitidos los números publicados.
 D. Enrique Bergón.—Remitido el número que pide.
 D. Leopoldo Cándido.—Pagado SIGLO fin Diciembre 1903.
 D. Eugenio Picazo.—Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre 1903.
 D. Manuel Furio.—Pagado SIGLO fin Diciembre 1903.
 D. Salvador Bernadás.—Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre 1903.
 D. Lázaro Lorite.—Suscripto á EL SIGLO desde 1.º Enero; remitidos todos los números publicados.
 D. Jaime Civit.—Pagado SIGLO y BIBLIOTECA encuadrada fin Diciembre 1903.
 D. Jaime Comas.—Id. é id. rústica; remitidos los números que pide.
 D. José Martí.—Remitido el número que pide.
 D. Julián Celma. Guarch.—Suscripto SIGLO 1.º Abril; remitidos los números publicados, y contestado.
 D. Esteban Mollá y Catalán.—El Sr. Moya avisa su pago SIGLO fin Diciembre 1903.
 D. Rafael María Sarmiento.—Suscripto SIGLO 1.º Mayo, y avisado su pago por el Sr. Moya, hasta fin Junio 1903.
 D. Juan Durán.—Id. 1.º Abril, y avisado su pago por el Sr. Moya fin Junio 1903.
 D. Anselmo Pomar.—Recibida su carta; gracias mil por sus gestiones.
 D. Antonio Pompido.—Pagado SIGLO fin Junio 1903, y primer plazo de la BIBLIOTECA.

(Continúa en la página III de anuncios.)

ESTABLECIMIENTO BALNEOTERAPICO
 DE
BETELU (Navarra).
Aguas buenas de España.
 De gran confort. Alumbrado eléctrico; grandes salones, de lectura (reformado), de fiestas, de billar y otros juegos. Hotel con espacioso comedor y servicio á la española y francesa, en mesitas particulares dentro del mismo, sin aumento de precios. Mesa y habitación en primera clase, 10 pesetas; en segunda, 5,50 pesetas, todo comprendido.
 Aguas sulfurosas, sódicas templadas, de seguro éxito en las enfermedades de la garganta y bronquios. Aguas alcalinas de grandes resultados en las del estómago, hígado, riñones y vejiga, y aguas clorurada sódicas pulgantes, apropiadas para las enfermedades de la piel, matriz é hígado. **Tres manantiales distintos**, servicio hidroterápico de primer orden.
 Pedir referencias al administrador del Establecimiento.
 Temporada oficial: 15 de Junio á 30 de Septiembre.

SOLUCION DOSIFICADA DE ARRHÉNAL
 preparada por A. LLOPIS, farmacéutico
 Medicación arsenical muy superior á los cacodilatos.
 Esta solución se emplea con gran éxito en las enfermedades constitutivas, neurastenia, convalecencias, tuberculosis en todas sus formas, enfermedades de la piel, sífilis secundaria y terciaria, etc., etc.
 Cada gota de esta solución representa DOS MILIGRAMOS de Arrhénal.
 DOSIS: Doce á treinta gotas al día tomadas de una vez en la comida durante siete días, suspendiendo el tratamiento cuatro ó cinco días, para continuar luego otra vez en la misma forma.
 De venta en las principales farmacias y en casa del autor, Ferrás, 1 y 3.—MADRID



LA VIRUELA Y LA VACUNACION

POR

D. EDUARDO CASTAÑER

Cartel de propaganda contra la viruela y para fomentar la vacunación con batiendo las preocupaciones populares ilustrado con grabados.

Todo médico debe tenerlo en su despacho y favorecer su circulación en el sitio en que resida.

Tamaño del cartel: 1 metro de alto por 65 centímetros de ancho.

Precio: 1 peseta en papel grueso y 2 pesetas forrado en tela y con listones, en Madrid. Para provincias: 1,30 en papel y 2,30 en tela, para recibirlo certificado por correo.

Los pedidos al autor: Jorge Juan, 34, 1.º izquierda, Madrid.

Advertencia.—De enviar el importe en sellos, procúrese que éstos sean de franqueo de 15 céntimos.

- D. Gaspar Fisac. — Suscripto á EL SIGLO desde 1.º Abril, y pagado fin Diciembre 1903.
- D. Daniel Pimentel. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre 1903.
- D. Venancio Ugalde. — Id. é id. encuadernada fin Diciembre 1903.
- D. Policarpo Molina. — Id. SIGLO fin Junio, y BIBLIOTECA segundo plazo de 1903.
- D. Ricardo Ballota Taylor. — Recibida su carta.
- D. Federico Recio. — El Sr. Montero avisa su pago SIGLO fin Diciembre 1903.
- D. Louis Menciére. — Suscripto SIGLO desde 1.º de Abril.
- D. Alfredo Ezquerro. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre 1903.
- D. Claudio Armendáriz. — Id. SIGLO fin Diciembre 1903.
- D. Pedro Garrido. — Id.
- D. Satiro Bayón. — Id.
- D. Zoilo Fernández Checa. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre 1903.
- D. Clemente Zamora. — Pagado SIGLO fin Diciembre 1903.
- D. Manuel Rey Gosende. — Id; remitido la obra que pide.
- D. A. Jiménez Verdejo. — Recibida su carta.
- D. Benjamín García. — Suscripto SIGLO desde 1.º Mayo.
- D. Salvador García. — Recibida su carta; suscripto á la BIBLIOTECA desde 1.º Enero; gracias mil por sus gestiones; contestado.
- D. Tomás Acha. — Pagado SIGLO fin Diciembre 1903.
- D. José Bermúdez Boán. — Suscripto á EL SIGLO y BIBLIOTECA desde 1.º de Enero y pagado fin Junio 1903.
- D. Pedro Cenón Zamarriego. — Pagado SIGLO fin Julio 1903.
- D. Luis García Rico. — Id. SIGLO fin Junio 1903.
- D. Joaquín de la Riva. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre 1903.
- D. Nicanor Muñoz. — Id. é id. encuadernada fin Diciembre 1903.
- D. Enrique Bergón. — Pagado SIGLO fin Marzo 1904 y BIBLIOTECA encuadernada fin Diciembre 1903.
- D. Manuel Tomás Millán. — Id. SIGLO fin Diciembre 1903.
- D. Ignacio Canal. — El Sr. Guill avisa su pago SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre 1903.
- D. Domingo Quinqué. — Id. é id. encuadernada.
- D. Hipólito Almazán. — Id. SIGLO fin Diciembre 1903.
- D. Serapio de Vega. — Suscripto á EL SIGLO desde 1.º Mayo y pagado por el Sr. Moya hasta fin Julio 1903.
- D. Daniel López. — Remitido el número que pide.
- D. Enrique Ramón Sánchez. — Cambiadas las señas.
- D. Alfredo Brunenque. — Remitidos los números que pide y contestado.
- D. Victoriano López Llano. — Pagado SIGLO fin Diciembre 1903; remitidos los números que pide y contestado.
- D. Pedro Ruiz Santolaya. — Id.
- D. Joaquín Gosálves Silvestre. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre 1903.
- D. Manuel Rey Izquierdo. — Remitido los números que pide y contestado.
- D. Manuel González Adradas. — Pagado SIGLO fin Diciembre 1903.
- D. Constantino García Bordallo. — Pagado SIGLO fin Diciembre 1903.
- D. Francisco Santa María. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA encuadernada fin Diciembre 1903.
- D. José de Retes. — Suscripto SIGLO y pagado fin Abril 1904.
- D. José Basán Fernández. — Pagado fin Mayo 1904.
- D. Salvador Más. — Id. SIGLO fin Junio 1903.
- D. Federico Castillo Estremera. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre 1.03
- D. Gerardo Clavero. — Id. SIGLO fin Diciembre 1903.
- D. Ramón Suárez. — Id. é id.
- D. José Pasantino. — Pagado SIGLO fin Junio 1903.
- D. Perfecto Conde. — Id.
- D. Ignacio García Sánchez. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA encuadernada fin Diciembre 1903; remitidos los números que pide.
- D. Isidro Abente. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA rústica fin Diciembre 1903; remitido número que pide.
- D. Filoteo Rodríguez. — Recibida su carta.
- D. Marcelo Castaño. — Remitido número que pide.
- D. Damian Sainz. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA encuadernada fin Diciembre 1903.
- D. Antolín de la Rosa. — Remitido por segunda vez el número que pide.
- D. Demetrio Ruiz. — Pagado SIGLO fin Junio 1903.
- D. Manuel García Urrutia. — Suscripto SIGLO y pagado fin Octubre 1903.
- D. J. V. de Castro Echávarri. — Suscripto SIGLO desde 1.º Mayo 1.03.

(Se continuará)

Laboratorio de Vendajes antisépticos del Dr. Cea.

REGALADO, 2, VALLADOLID

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona

En esta casa (que provee al Ejército y á la Armada, á las Facultades de Medicina y á los hospitales civiles, y cuyos productos han merecido informes favorables de las Reales Academias de Madrid, Castilla la Vieja, de la Dirección general de Sanidad Militar, de las clínicas oficiales de Valladolid, del Hospital Militar, etc. etc.) hallarán los señores profesores algodones hidrófilo, boratados fenicado, salicílico, iodoformico almohadillas de celulosa, es'opa purificada, hila tejida inglesa, hila tejida boratada yutes purificado, salicílico, fenicado; catgut, de los números 1 2 y 3, catgut al ácido crómico, cautchue en lamina, compresas de algodón higroscópico y antiséptico, crin preparada para suturas y desagüe celulosa al sublimado al 3 por 1.000, gasas cloruro-mercúrica, fenicada, iodoformica, timolizada, etc. en piezas de 1 metro de ancho por 5 de largo y en rollos de 10 centímetros de ancho por 5 metros de largo; el mackintosh, la seda protectora, la fenicada para igaduras, tubos de desagüe pulverizadores de aire y vapor, cajas para curas, et., etc. Quien desee conocer los precios de todos estos productos, pida el catálogo que se remite gratis.

San Telmo

En Jerez de la Frontera.

Aguas clorurado-sódicas sulfurosas.

Especiales para combatir la **escrófula, herpes, anemia enfermedades de la piel y nerviosas.**

Temporada oficial, de 15 de Junio á 15 de Octubre.

Pídanse informes y folletos al administrador del **Balneario de San Telmo**, en Jerez

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

Premiado con Gran Diploma de Honor, Cruz de Mérito y Medalla de Oro (Exposición de Marsella, 1903.)

TONICO NUTRITIVO

(Kola, Coca, Guarana, Cacao y Fósforo asimilable)

Cura la **Anemia, Raquitismo, Enfermedades nerviosas y del corazón, Afecciones gástricas, Digestiones difíciles, Atonía intestinal**, etc. Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos. — **Sin rival para los niños y ancianos.**

FARMACIA DE PINEDO É HIJOS
GRAN VÍA, 14, Y CRUZ, 10.

Pídanse en todas las farmacias y droguerías.

PASTILLAS

DE CLORHIDRATO DE COCAINA Y MENTO

Las propiedades terapéuticas de estos medicamentos, las hace eficaces en todas las afecciones de la garganta.

FARMACIA DE BORRELL HERMANOS
MADRID — BARCELONA
PUERTA DE LSOL, 5 — ASALTO, 52

GOTA, CÁLCULOS REUMATISMOS



se **COMBATEN** con **ÉXITO**
por medio de las

**SALES DE LITINA
EFFERVESCENTE**

LE PERDRIEL

(Carbonato, Benzoato, Salicilato, Citrato,
Glicerofosfato, Bromhidrato).

Superior á todos los demás
disolventes del ácido úrico,
por su acción curativa, aún
sobre la diatesis artrítica.

El ácido carbónico **NACIENTE**
que de él se desprende, al
combinarse molecularmente
con la Litina, asegura su
eficacia.

*ESPECIFICAR el Nombre
"LE PERDRIEL" para evitar
su sustitución por similares
ineficaces, impuros ó mal
dosificados.*

LE PERDRIEL Y C^a, 11, Rue Milton, Paris
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Gránulos de Catillon

á 1 MIL. DE EXTRACTO NORMAL DE

ESTROFANTUS

2 ó 4 por día, producen una diuresis pronta, resu-
man el corazón debilitado, hacen desaparecer
ASISTOLIA, DISPNEA, OPRESION, EDEMA
/uede continuarse su uso sin inconveniente.

V. Bol de la Academia de Medicina 1889.

Exijase la Firma — Paris, 3, Boule^d St-Martin.

POBREZA DE LA

SANGRE VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrifugo,
antinervioso, cura las Afecciones es-
crofulosas, Fiebras, Nevroses, Pali-
dez y regulariza la Circulación de
la Sangre; conviene especialmente á los
Niños, á las Señoras delicadas y á las
Personas debilitadas por la edad, las
enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo a firma de **J. FAYARD**
Adh. **DETHAN**, Farmaceutico en PARIS



ANUNCIOS

EXTRANJEROS

La SOCIÉTÉ MUTUELLE

DE

PUBLICITÉ

61, rue Caumartin, Paris
de que es director

MR. A. LORETTE

es la encargada

EXCLUSIVAMENTE

de recibir los anuncios extranje-
ros para nuestro periódico.



ANTISEPSIA DE LAS MUCOSAS BORICINA MEISSONNIER

Desinfectante, Microbicida, Cicatrizante

NI TOXICA, NI CAUSTICA, NI IRRITANTE

Enfermedades de los OJOS, de las OREJAS, de la NARIZ, de la LARINGE,
de las Vías Urinarias, Ginecología, Úlceras, Quemaduras, Heridas.

La BORICINA se emplea en Polvo ó en Solución.

DEPÓSITO GENERAL : 47, Rue Cadet, Paris, y en las principales Farmacias.

EL VEJIGATORIO MAS EFICAZ

El único empleado en los Hospitales militares

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

Para evitar las imitaciones, se debe prescribir:
VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES
y exigir la **FIRMA DE ALBESPEYRES**
en cada cuadrado de 5 centímetros.

Albespeyres

FUMOUGE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, Paris.

ENFERMEDADES CRÓNICAS

Ningún Remedio es tan eficaz como el

PAPEL DE ALBESPEYRES

EL ÚNICO EMPLEADO EN LOS HOSPITALES MILITARES

Para mantener los VEJIGATORIOS en el brazo.
Doble acción revulsiva y antimicrobiana
á consecuencia de la absorción de la cantaridina en cantidad extre-
madamente reducida. — CAJITAS DE 25 HOJAS: 4 N^o: 1 DÉBIL, 2 Y 3.

FUMOUGE-ALBESPEYRES, 78, Faub^o St-Denis, PARIS.

Anemia, Cloro-Anemia, Linfatismo, Neurosis del Corazón, Desórdenes de la Circulación, Afecciones Escrofulosas y Cutáneas, tratadas con buen éxito por el Cuerpo Médico por los

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS

del **D^r PAPILLAUD**

Medicación *ferro-arsenical* (arseniato de antimonio, 0,001^m/m por Gránulo y Hierro) Presencia simultánea del **Hierro, Arsénico y Antimonio** en estado de sal la mas asimilable. — Dosis : de 2 à 8 gránulos al día.

Depósito Genl: **FOURCROY, 7 Rue Coq-Héron, Paris** y en todas las Farmacias. Envío de frascos de ensayo á los Sres. Médicos.

HARINA LACTEADA.
Alimento completo

NESTLÉ

Para **NIÑOS y ANCIANOS.**

Contiene la **Leche** pura de **Suiza.**

MEMORIAL HIPODÉRMICO

<p>ANEMIAS Hierro Inyectable ROUSSEL y Arsénico Inyectable ROUSSEL Una Jeringa de un centímetro cúbico al día.</p>	<p>SIFILIS MERCURIO Inyectable ROUSSEL (CIANURO DE MERCURIO) Un centímetro cúbico por cada dos días.</p>
<p>NEURALGIAS MIXTURA Antineurálgica MOUSNIER Un centímetro cúbico a repetir tres cuartos de hora, después, si esta dosis hubiera quedado sin efecto.</p>	<p>TISIS PULMONAR FENEUCALIPTOL y Arsénico Inyectable ROUSSEL</p>
<p>FIEBRES PERNICIOSAS QUININA Inyectable ROUSSEL Uno á tres y hasta cuatro centímetros cúbicos en los casos graves.</p>	<p>HEMORRAGIAS ERGOTINA y ERGOTININA Inyectable ROUSSEL</p>

J. Mousnier, 30, rue Houdan, Sceaux (Seine) Francia.— En París, 1, rue des Tournelles.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
Muy bien tolerada, esta solución permite sola la larga duración del tratamiento y es completamente absorbida, condiciones necesarias para obtener resultados duraderos. Efectos buenos y rápidos sobre las vías digestivas, el estado general y las lesiones locales en las **TUBERCULOSIS, AFECIONES BRONQUIO-PULMONARES, ESCROFULAS, el RAQUITISMO.**
L. PAUTAUBERGE, 9 bis, Rue Lacaze, PARIS y principales Farmacias de España y América.

CÁPSULAS PAUTAUBERGE

(Creosota, Fosfato de Cal, Iodoformo.)
PODEROSO ANTIBACILAR
Tomado sin dificultad y bien tolerado.

AMPOLLAS BOISSY

para Inhalaciones Una dosis por ampolla

Romper las dos puntas de la Ampolla, recoger el líquido en un pañuelo, y hacerlo respirar al enfermo.

Ampollas Boissy con IODURO de ETILO
Alivio inmediato y curación completa del **ASMA**

Ampollas Boissy con NITRITO de AMILO
Alivio inmediato y curación completa de **ANGINAS de PECHO**
SÍNCOPE, MAREO y EPILEPSIA

Ampollas Boissy con ETÉR
ATAQUES DE NERVIOS, SÍNCOPES, ETC.
Todas estas Ampollas se conservan indefinidamente aun en los países cálidos

JARABE de IODURO de SODIO DE BOISSY
Potencia depurativa contra Sifilis, Escrofulas, Gota, Asma, Anginas de Pecho, etc.
Depósito en PARIS : 2, Plaza Vendôme.



AUTORIZACION DEL ESTADO Y DE LA ACADEMIA

SAINT-JEAN { La mejor agua de mesa. Aperitiva, muy digestiva. Afecciones del estómago.
PRÉCIEUSE Bilis, Cálculos hepáticos, Ictericis, Gastralgia.
DÉSIRÉE Afecciones del hígado, de los riñones, Piedras, Diabetes, Cólicos.
Se recomienda su gusto agradable : una botella por día.



ANUNCIOS

EXTRANJEROS

La **SOCIÉTÉ MUTUELLE DE PUBLICITE** (61, rue Caumartin, París), de que es director Mr. A. Lorette, es la encargada **EXCLUSIVAMENTE** de recibir los **anuncios extranjeros para nuestro periódico.**



APARATO-ENVASE DEL DR. CEA PARA INYECCIONES DE SUERO ARTIFICIAL (HAYEM)

PATENTE DE INVENCION.—MEDALLA DE ORO IX CONGRESO INTERNACIONAL DE HIGIENE

Constituido por una ampolla de cristal soldada á la lámpara conteniendo 300 gramos de líquido inyectable completamente aséptico y por un tubo de goma con la aguja ó cánula de cristal y pinza para cortar la corriente.

Las inyecciones, tanto intersticiales como intravenosas, se practican con este aparato rápidamente y con todas las condiciones de asepsis exigidas por la ciencia, evitando todo peligro de infección.

Precio del aparato-envase, 12 ptas. La ampolla por separado, 6 ptas. Caja con tubo de goma, aguja y pinza, 6,50 ptas.

EL PROSPECTO DE INSTRUCCION SE REMITE GRATIS

Dr. Cea, Valladolid. — Depósitos: Capellanes, 1, y Preciados, 16. — Madrid.

MEDICACION CACODILICA

Gránulos pépsicos y gotas pépsicas PIZA al cacodilato de sosa químicamente puro.—Cada gránulo contiene 0,01 gramos de cacodilato de sosa y 0,02 gramos de pepsina pura.—Corresponden iguales cantidades de medicamentos para cada 5 gotas. Estos preparados se indican en las enfermedades de la piel, anemia, clorosis, diabetes, paludismo, etc., siendo sus resultados sorprendentes.—Frasco de gránulos ó de gotas, 2,50 pesetas.

Grajeas pépsicas PIZA al cacodilato de sosa, kola, coca y glicerofosfato de cal.—Reconstituyente general del sistema nervioso. Alimento reparador muy indicado en las neurastenias, fosfaturias, cefalalgias, neuralgias, herpes, etc. Cada grajea contiene 0,005 gramos de cacodilato de sosa; 0,08 gramos de extracto de kola; 0,04 gramos de extracto de coca, y 0,12 gramos de glicerofosfato de cal.—Frasco, 3 pesetas.

Gránulos pépsicos y gotas pépsicas PIZA al cacodilato de hierro.—Cada gránulo contienen 0,01 gramos de cacodilato de hierro químicamente puro y 0,02 gramos de pepsina pura.—Iguales cantidades de medicamentos corresponden para cada 5 gotas. Estos preparados se indican como muy eficaces para la clorosis, anemia, escrófula, y como reconstituyentes en general.—Frasco de gránulos ó de gotas, 2,50 pesetas.

Inyecciones hipodérmicas PIZA al cacodilato de sosa y al cacodilato de hierro.—Soluciones perfectamente esterilizadas y graduadas á la dosis de 0,05 gramos de Cacodilato de sosa y cacodilato de hierro, respectivamente por centímetro cúbico, cantidad que precisa para cada inyección.—Caja de 14 tubos 4,50 pesetas.

Grajeas pépsicas de lecitina y glicerofosfato de sosa.—Medicamento de inmejorables resultados en los estados de prostración y fuerte debilidad. Contiene cada grajea 0,05 gramos de lecitina pura de huevo, 0,05 gramos de glicerofosfato de sosa y 0,03 gramos de pepsina pura.—Precio de cada frasco, 4 pesetas.

PARA INHALACIONES

Yoduro de etilo en tubos. Indispensable medicamento para combatir con eficacia los accesos asmáticos, cardíacos y laríngeos.—Caja, 3,50 pesetas.

Nitrato de amilo en tubos. Muy recomendadas sus inhalaciones en la epilepsia, cefalalgia, etc.—Caja, 3,50 pesetas.

Por 0,50 ptas. más del valor de cada frasco ó caja se remiten por correo certificado Farmacia del Dr. PIZA.—Plaza del Pino, 6, Barcelona.

TUBERCULOSIS

Su CURACION por el **HISTOGENO** preparado por **A. LLOPIS**

A base de NUCLEINA (fósforo orgánico natural) y ARRHENAL

Cada cucharada del **HISTOGENO LIQUIDO**, ó medida que acompaña á cada frasco del **HISTOGENO-GRANULADO**, contiene 10 centigramos de nucleína pura y 25 miligramos de arrhenal.

Véase el prospecto que acompaña á cada frasco.
Precio, 8 pesetas frasco.

De venta en todas las Farmacias y en casa del autor, FERRAZ, 1 y 3, MADRID

MÁQUINAS ELECTROSTÁTICAS MODELO ESPAÑOL
P. E. MARTINEZ para RAYOS X. RADIOGRAFIA y ELECTROTÉRAPIA
a los Srs. MÉDICOS interesa verlas funcionar en casa de
E. ALLEN E HIJO VALLADOLID CONSTRUCTORES.
PARDO Y BERMEJO San Bernardo 3 MADRID Representantes generales.
CON SÓLIDAS GARANTÍAS SE CEDEN A PLAZOS
PIDANSE CATÁLOGOS Á CUALQUIERA DE LAS DOS CASAS



TRATADO PRÁCTICO DE MEDICINA CLINICA Y TERAPEUTICA

DE LOS Dres. Bernheim y Laurent.

Esta magnífica obra, que consta de seis voluminosos tomos y que tanta aceptación ha tenido en el mundo médico, se vende al precio de **50 pesetas** en rústica y **60** encuadernada, en la Administración de este periódico, Magdalena, 36, 2.º



ATLAS Y COMPENDIO para la enseñanza del MECANISMO DEL PARTO Y DE LAS OPERACIONES TOCOLÓGICAS

Precio en toda España: 10 ptas
Magdalena, 36, 2.º



MEDIANA DE ARAGÓN

AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE

Sulfatado-Sódica-Litínica-Magnesiaca.

MEDALLA DE ORO, PARIS 1900

No exigen régimen, no irritan jamás, no producen náuseas, son de efecto seguro

EFICACÍSIMAS

En las dispepsias, catarros intestinales de la vagina y matriz, congestiones cerebrales, etc.

SALES DEL PILAR

BICARBONATADAS.—SÓDICAS.—LITÍNICAS

Sin rival para el estómago, riñones, intestinos.

INFALIBLE CONTRA LA OBESIDAD

Caja de 10 paquetes para 10 litros de agua, 1 peseta.

VÉNDESE EN LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Agentes generales, **JOVÉ Y BLANC, BARCELONA**

VINO ESCRIVA

iodo TANICO-FOSFATADO

SUCEDÁNEO DEL ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

Aperitivo.—Tónico.—Reconstituyente.

Preparado con excelente vino de Jerez, contiene, por cada cucharada de las de sopa, cinco centigramos de iodo combinados con diez centigramos de tanino y cincuenta centigramos de lactofosfato de cal. Es, pues, sin duda alguna, la preparación más rica en iodo al estado de combinación orgánica, como lo prueba la siguiente comparación puesta en paralelo con una cucharada (de las de sopa) de los medicamentos empleados con motivo del iodo que contienen.

Aceite de hígado fresco de bacalao.....	0,006 gramos de iodo.
Jarabe de rábano iodado.....	0,02 —
Vino Escrivá.....	0,05 —

Haciendo observar que el iodo combinado con el tanino es totalment similar
Depósito central J. ESCRIVA, Farmacia de la Estrella, calle de Fernando VII, núm. 7—Barcelona

VENDESE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

„PASTILLAS BONALD.“

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

Su eficacia está reconocida y comprobada por los señores médicos, para combatir las enfermedades de la

Boca y de la Garganta.

Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

- Pastillas Cloro-Boro-Sódicas.
 - Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con mentol.
 - Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina y mentol.
 - Pastillas Cloro-Boro-Sódicas, con cocaína y mentol.
 - Pastillas Cloro-Boro-Sódicas, con piocarpina.
 - Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina, codeína y mentol.
 - Pastillas de cocaína y mentol.
 - Pastillas de cocaína, codeína y mentol.
 - Pastillas de frutos pectorales con codeína, para los casos en que los señores médicos las consideren indicadas para los casos en que los Sres. Médicos las consideren indicadas
- Las pastillas **BONALD**, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS

Y EN LA DEL AUTOR

NUÑEZ DE ARCE, 17
Antes Gorguera.

NUÑEZ DE ARCE, 17
Antes Gorguera.



LA MARGARITA

EN LOECHES

antibiótica, antiherpética, antiescrofulosa, antiparasitaria, antisifilítica y en alto grado reconstituyente.

Según LA PERLA DE SAN CARLOS, Dr. D. Rafael Martínez Molina, con esta agua se obtiene

La Salud á domicilio

En el último año se han vendido

Más de 2.000.000 de purgas

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales y ésta cuenta 50 AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS, para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica.

Depósito central, Jardines, 15n bajo derecha, y se vende también en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al gran Es establecimiento de Baños estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Hay fonda, tres manzanas, comodidades y baños.



ATLAS DE SÍFILIS

Y

ENFERMEDADES VENÉREAS

Con un compendio de patología y terapéutica de las mismas

POR EL PROFESOR

DR. FRANZ MRACEK (de Viena)

Con 71 magníficas láminas cromo-litografiadas y otras en negro. Un tomo. Precio 25 pesetas en rústica y 27 encuadernado.

Los pedidos acompañados de su importe á esta Administración.



ATLAS Y COMPENDIO

para la enseñanza del

MECANISMO DEL PARTO

Y DE LAS

OPERACIONES TOCOLÓGICAS

PRECIO EN TODA ESPAÑA: 10 PTAS

Magdalena, 36, 2.º

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
CÉLEBRE DEPURATIVO VEGETAL
 prescrito por los Médicos en los casos de
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Vicios de la Sangre, Herpes, Acne.
 102, Rue de Richelieu, Paris y en todas Farmacias del Extranjero.



VINO DE VIAL
LACTO FOSFATO-CARNE-QUINA
 Alimento fisiológico completo.
 Anemia. — Convalecencia.
 Pérdidas de las fuerzas. — Languidez. — Inapetencia.
 Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un
 estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.
 Farmacia **VIAL**, PLACE BELLECOUR, 36, LYON, y todas las Farmacias.

EPILEPSIA
 Las **GRAGEAS GELINEAU** han venido á ser el remedio por excelencia de todas las **ENFERMEDADES NERVIOSAS Y CONVULSIONES**, especialmente la **EPILEPSIA** (Unión Medical).
LAS GRAGEAS GELINEAU triunfan en **LA HISTERIA, LA NERVIOSIDAD FEMENINA, LOS TRASTORNOS, PSICO SENSORIALES DE LA EDAD CRITICA** (Dr. P. VERNON).

INSOMNIO
 Cada vez que haya que producir un **SUEÑO REPARADOR**, en todos los casos de **INSOMNIO**, para combatir la **HISTERIA**, la **NERVIOSIDAD**, las **CONVULSIONES**, las **NEURALGIAS**, para calmar el **DELIRIO** deberá usarse **EL JARABE GELINEAU**.

JABON QUIRURGICO LESOUR (ANTISEPTICO ENÉRGICO)
 Es indispensable al CIRUJANO -- al MÉDICO -- á las COMDARONAS.
J. MOUSNIER, 30, rue Houdan, **SCEAUX** (Seine) FRANCIA.
 En **PARIS**, 1, rue des Tournelles.

TINTURA COCHEUX cura la **Gota, Reumatismo** y el **Mal de Piedra**
 Exito en los Hospitales desde 1840
 en todas las farmacias. — Al por mayor **Tavernier & Aguetant**. Lyon (Francia)

HIERRO QUEVENNE Unico aprobado por la **ACADEMIA de MEDICINA de PARIS**
 á causa de su pureza y de su poderosa actividad para curar **Anemia, Clorosis, Pobreza de la sangre**. — 1 v. dda por dia. — Envío gratis del folleto **Paris, 14, r. Beaux-Arts**

PILDORAS Y JARABE DE BLANCARD
 CON **YODURO DE HIERRO INALTERABLE**
 Aprobados por la **Academia de Medicina de Paris**.
 Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro**, estos Pildoras y Jarabe convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (*tumores, obstrucciones y humores frios*, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la **Clorosis** (*colores pálidos*), **Leucorrea** (*flor blanca*), la **Amenorrea** (*menstruación nula ó difícil*), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.
 Como prueba de autenticidad de los verdaderos **Pildoras y Jarabe de Blancard**, exijase nuestra firma adjunta y el sello de la **Unión de Fabricantes**.
 Farmacéutico de Paris, calle Bineparte, 40

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS PATERSON
 con **BISMUTHO y MAGNESIA**
 Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
 Exigir en el rotulo a firma de **J. FAYARD**
 Adh. **DETHAN**, Farmacéutico en **PARIS**



ANUNCIOS

EXTRANJEROS

La **SOCIÉTÉ MUTUELLE DE PUBLICITE** (61, rue Caumartin, Paris), de que es director **Mr A. Lorette**, es la encargada **EXCLUSIVAMENTE** de recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódico

